



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



AGOSTO DE 2020



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y
CONVIVENCIA CIUDADANA
MUNICIPIO DE MITÚ**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



EQUIPO FORMULADOR

CARLOS ENRIQUE PENAGOS CELIS
ALCALDE MUNICIPAL

MARCELINO ROJAS PÉREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Coronel **JOSÉ MÁXIMO CARO HUERTAS**
COMANDANTE BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 30 GENERAL ALFREDO
VAZQUEZ COBO

Capitán **JHON EDISON PÉREZ HENAO**
COMANDANTE ESTACIÓN DE POLICIA DE MITÚ

Doctor: **MAURICIO JAVIER PONCE MENA**
DIRECTOR SECCIONAL DE FISCALIAS – GUANIA- VAUPÉS

Elaborado por: Secretaria de Gobierno y Administración Municipal
Proyecto: Angie Vanessa Soto Arango



COMPROMETIDOS
CON LA
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / PaginaWeb:www.mitu-vaupes.gov.co
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC - 2020 / 2023

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. JUSTIFICACIÓN.....	4
2. ANTECEDENTES.....	5
3. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO.....	6
4. MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL	7
5. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN 2020-2023	10
5.1. Fase de Preparación	10
5.2. Fase de Diagnóstico.....	11
5.3. Proceso de Consulta y Participación.....	11
5.4. Construcción del Plan de Acción.....	13
6. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS.....	16
6.1. Insumos para la elaboración del diagnóstico.....	16
6.2. Participación Ciudadana.....	30
6.3. Problemáticas Priorizadas.....	35
7. PLAN DE ACCIÓN.....	36
7.1. Líneas Estratégicas	0
7.2. Plan Operativo Anual de Inversiones	15
8. HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PISCC.....	0
9. PLAN DE COMUNICACIONES.....	0
10. BIBLIOGRAFÍA.....	1
ANEXOS	2



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



INTRODUCCIÓN

El presente Plan Integral de Seguridad de Convivencia Ciudadana de la administración municipal “COMPROMETIDOS CON LA GENTE 2020-2023” es el resultado del trabajo y de las sinergias de esta entidad territorial, el cual contiene en su misión aspectos relacionados con la seguridad y la convivencia ciudadana que permiten reducir las situaciones de violencia y criminalidad y de esta misma manera se garantiza los derechos fundamentales, los derechos humanos, la integridad física y personal y los derechos de dominio.

La construcción del presente plan se realizó en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal de manera articulada con autoridades de policía y la ciudadanía en general bajo la coordinación de la Administración Municipal mediante la Secretaria de Gobierno Municipal fundamentado en el reconocimiento de los factores generadores de violencia y en información consistente sobre la delincuencia propia del municipio de Mitú, siendo coherente y coordinada con las instituciones pertinentes, tomando como contexto en temas de seguridad y convivencia que presentan en el Municipio.

El Plan Integral de Seguridad de Convivencia Ciudadana 2020-2023 del municipio de Mitú, ha sido creado a partir del diagnóstico de las situaciones que afecta la seguridad y convivencia ciudadana, y culmina con los objetivos, estrategias, líneas de acción, programas y proyectos propuestos que han de cumplirse, adecuarse e implementarse para garantizar que Mitú sea un municipio más seguro para sus habitantes, teniendo en cuenta la situación de emergencia que atraviesa el país. En este orden de ideas el plan de seguridad es un apoyo institucional tendiente a identificar y generar una sana convivencia por quienes habitan el Municipio.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



1. JUSTIFICACIÓN

El Gobierno Municipal demanda la necesidad de realizar actividades que fortalezcan la Seguridad y Convivencia pacífica de sus habitantes focalizándose en las medidas preventivas que busquen disminuir los índices de delincuencia en el Municipio. Por esta razón se toman las medidas preventivas básicas y primordiales para que, en conjunto con las autoridades policivas y civiles, se puedan obtener resultados satisfactorios en índices de seguridad y en pro de calidad de vida de las personas que habitan el Municipio.

El Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2020 – 2023, plasma las actividades y programas a desarrollar buscando evitar delitos que afectan la tranquilidad, y asimismo instaurando y estabilizando las condiciones que mejoren la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Mitú.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



2. ANTECEDENTES

La historia de violencia que ha padecido Colombia, desde el siglo pasado tiene un correlato institucional interesante y se ha convertido en activo del municipio.

El Plan Integral de Seguridad y Convivencia – PISCC de Mitú para el periodo 2016 – 2019, ligo la visión estratégica a la priorización presupuestal de recursos para fortalecer a los organismos de seguridad y justicia, además planteo la concreción de aprendizajes institucionales en torno a cómo el Estado debe hacer frente con técnica administrativa, con priorización de problemas, con estrategias de intervención claras y con recursos financieros específicos a los retos que enfrenta como municipio capital, de cara a garantizar la vida, bienes y tranquilidad de su población.

Para esta vigencia, efectivamente se trabajará en hacer más fuerte, técnico y pertinente el trabajo del sector seguridad y convivencia en el municipio de Mitú mediante la implementación y ejecución del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadano 2020 – 2023, elaborado con las autoridades de policía y la participación ciudadana, con el fin de lograr soluciones creativas que proponen asumir los retos de la gestión de la seguridad y la convivencia como una de las prioridades del municipio.

Como otro antecedente para la construcción Plan Integral de Seguridad y Convivencia – PISCC es la Guía Metodológica para la elaboración, implementación y seguimiento de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2019, elaborada por el (Ministerio del Interior, en colaboración con la Alta Consejería Presidencial Para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana, con la Policía Nacional y el DNP).



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



3. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

Geográficamente, el Municipio de Mitú se encuentra en el Departamento del Vaupés el cual se ubica en la parte sur – oriental de Colombia con la frontera del Brasil, es la capital del Departamento.

Se encuentra localizado entre los 00° 14” y los 10° 48” de latitud norte y entre los 69° 50’ y 70° 30’ de longitud al oeste del meridiano de Greenwich.

Tabla No.1. Generalidades del Municipio de Mitú.

Departamento	Vaupés
Municipio	Mitú
Código municipal	97001
Región	Llanos
Subregión	Vaupés
Entorno de desarrollo	Intermedio
Extensión Total (km ²)	16.455
Extensión Área Urbana (km ²)	5.0
% Área del municipio sobre Área departamental	30,4%
Densidad poblacional (Personas por km ²)	1,92
Total población en el municipio (Hab)	29.850
Total población en cabeceras (Hab)	10.080
Total población resto (Hab)	19.770
Altitud de la cabecera municipal (msnm)	200
Temperatura promedio (° C)	27
Distancia de referencia (vía aérea en km)	660

Fuente: PDM “Comprometidos con la Gente” 2020-2023. (2020)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



4. MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991

ARTICULO 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

ARTÍCULO 16. Políticas Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

En cada departamento, distrito o municipio, el Gobernador o Alcalde respectivo deberá formular una Política Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que contemple los planes, programas y proyectos elaborados conjuntamente con los representantes de la fuerza pública, organismos de seguridad y policía judicial a nivel territorial. Esta política se articulará con la Política y Estrategia de Seguridad y Convivencia Ciudadana que formule el Gobierno Nacional y deberá ser aprobada por el respectivo Comité Territorial de Orden Público.

- **Política Marco de Convivencia Ciudadana de Seguridad Ciudadana:** Cuyo objetivo principal consiste en construir y mantener las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y las libertades públicas, el respeto a la dignidad humana, la vigencia del Estado Social de derecho, en un ambiente de convivencia democrática, paz y de armonía con la naturaleza.

La política marco, señala las líneas de acción que comprenden las iniciativas orientadas al propósito y realización de los objetivos fijados, a partir de un enfoque integral que parte de la base de la convivencia y la seguridad ciudadana, como un todo. Tales lineamientos deberán ser tenidos en cuenta en los planes de desarrollo de departamentos y municipios, al igual en la implementación de las políticas locales de



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



convivencia, así mismo, construyen las prioridades del Gobierno Nacional respecto a las iniciativas de las entidades territoriales

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES INTEGRALES DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PISCC (2019): Documento guía elaborado por el Ministerio del Interior, con la cooperación, en colaboración con la Alta Consejería Presidencial Para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana, con la Policía Nacional y el DNP).

ARTICULACIÓN CON LOS PLANES TERRITORIALES DE DESARROLLO

- PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “VAUPÉS JUNTOS PODEMOS” 2020-2023

El plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del municipio de Mitú 2020 – 2023, se encuentra ligado a los lineamientos del PDD “Vaupés Juntos Podemos” 2020-2023, como se describe a continuación:

- ✚ LÍNEA ESTRATÉGICA: A.18 JUSTICIA Y DEL DERECHO
- ✚ PROGRAMA 28. JUNTOS HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONALIDAD.
- ✚ SUBPROGRAMA 2: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
- ✚ META PRODUCTO: Construcción, implementación, ejecución y seguimiento en un 100% del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, según lo estipulado en el decreto 399 de 2011.

- PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “COMPROMETIDOS CON LA GENTE” 2020-2023

El plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del municipio de Mitú 2020 – 2023, se encuentra ligado a los lineamientos del PDM “Comprometidos Con la Gente” 2020-2023, como se describe a continuación:

- ✚ PROGRAMA PRESUPUESTAL: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA.
- ✚ PRODUCTO: SERVICIO DE PROMOCIÓN DE CONVIVENCIA Y NO REPETICIÓN

COMPROMETIDOS
CON LA
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / *PáginaWeb*: www.mitu-vaupes.gov.co
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



- INDICADORES: (1). Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) formulado y Aprobado.
- (2). Cumplir con la ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)



COMPROMETIDOS
CON LA
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / *PáginaWeb*: www.mitu-vaupes.gov.co
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



5. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN 2020-2023

Para la formulación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, la Alcaldía de Mitú, en cabeza de la Secretaria de Gobierno, contempló el desarrollo de una metodología que le permitiera, en un proceso de cuatro etapas, consolidar insumos, articular participantes y dejar plasmado un documento técnico y riguroso para el plan para el periodo 2020-2023.

El proceso se dividió en las siguientes etapas, contando siempre con el acompañamiento del Consejo de Seguridad Municipal y el Comité Territorial de Orden Público para la coordinación de la formulación:

- ✚ Fase de preparación
- ✚ Fase de diagnóstico
- ✚ Proceso de consulta y participación
- ✚ Construcción de Plan de Acción

5.1. Fase de Preparación

Teniendo como antecedente la formulación del PISCC del municipio de Mitú 2016 -2019, sus aprendizajes y dificultades, el proceso de formulación retomó acciones concretas que debían desarrollarse para lograr un plan articulado y coherente, facilitando estructurar metodológicamente las etapas necesarias para su desarrollo. Por ello, el primer paso fue la recopilación de los insumos suficientes y necesarios, convocar los participantes y hacer seguimiento permanente a las actividades, con el propósito de cumplir las metas establecidas desde la Administración Municipal.

Desde el equipo formulador se planeó y ajustó un cronograma de actividades, detallando las acciones necesarias, los insumos pertinentes, los requerimientos puntuales y los responsables de cada paso, de esta manera se pudieron evidenciar las necesidades y el accionar de cada institución en torno a las problemáticas a intervenir a través del PISCC.

Adicionalmente y para facilitar el trabajo, se adelantó un primer ejercicio de evaluación de problemáticas, teniendo como insumo las ya priorizadas por cada institución, se hicieron ejercicios de participación en donde se tuvo en cuenta la información de las encuestas realizadas a la comunidad en general, y los avances en las mesas de trabajo con representantes



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



de diferentes sectores de la población en general, para lograr coherencia y articulación entre ellos.

Dentro de este ejercicio, se determinó una serie de problemáticas que engloban la complejidad de Mitú, dentro de ellas, categorías más puntuales y explícitas que se manifiestan en los contextos y territorios concretos del municipio, es decir, manifestaciones y situaciones diferenciadas de aquellas problemáticas. Frente a estas últimas se escogieron algunas de mayor prioridad para su diagnóstico y posterior inclusión en el PISCC, por el grado de incidencia y afectación que tienen para la seguridad y la convivencia en el municipio de Mitú. Con este primer insumo se avanzó en la siguiente etapa.

5.2. Fase de Diagnóstico

Teniendo las problemáticas ya identificadas y reconociendo la importancia de su intervención para la garantía del goce efectivo de derechos de los ciudadanos, en un trabajo acompañado y fortalecido se logró el desarrollo del diagnóstico, logrando evidenciar, con sustento técnico, la necesidad de su incorporación en el PISCC como problemática priorizada a ser incluida.

El desarrollo de los diagnósticos contempló los siguientes asuntos para su desarrollo, valiéndose de información suministrada por las instituciones, que describen las problemáticas en su contexto más general, en cifras y datos frente a la atención de dichas problemáticas:

1. Comportamiento temporal: Incluyó las líneas de tiempo histórico, con el acuerdo de tener como línea base el periodo 2014 a junio de 2020.
2. Comportamiento espacial: Por barrios, identificando recurrencias y concentraciones.
3. Caracterización del hecho: Se identificó modalidades, tipos, armas utilizadas, horarios, frecuencias, entre otros.
4. Caracterización de víctimas y victimarios: Se identificó edades, sexo, características sociodemográficas, entre otros.
5. Oferta institucional: Se reconocen las instituciones responsables para su atención.

5.3. Proceso de Consulta y Participación

COMPROMETIDOS
CON LA
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / *PáginaWeb*: www.mitu-vaupes.gov.co
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



Priorización de problemáticas y formulación de estrategias.

Con el apoyo del equipo formulador, se planearon y ejecutaron actividades en torno a dos etapas:

1. Introducción y encuadre a la formulación del PISCC.

Durante el primer semestre de 2020, la Secretaria de Gobierno municipal, encabezó dos jornadas de introducción y encuadre al PISCC para el municipio de Mitú, una de ellas de manera interna con la Administración Municipal y otra con los organismos de seguridad y justicia, los cuales hacen parte las instituciones que conforman el Consejo de Seguridad Municipal y el Comité Territorial de Orden Público.

En ellas, se presentó a los asistentes el marco institucional para la gestión de la seguridad y la convivencia y se recalcó la necesidad de la coordinación, elaboración, formulación, implementación y seguimiento. Adicionalmente se explicó qué es un PISCC, para qué sirve y cómo se formula, sus antecedentes y las lecciones aprendidas de cara a los retos para este nuevo proceso para la vigencia 2020-2023.

2. Presentación de problemáticas propuestas, discusión y priorización.

Para la siguiente jornada de encuentro, se realizó la presentación de las problemáticas a trabajar en el PISCC para el municipio de Mitú, en donde se profundizó en los diagnósticos generados por la Secretaría de Gobierno y Administración.

Al final del encuentro y luego de explicado el diagnóstico y el primer ejercicio o acercamiento a las problemáticas a ser incluidas dentro del PISCC, se preguntó al equipo formulador por las problemáticas que quedaron faltando o no fueron contempladas dentro del mismo, de manera que pudieran ser discutidas e incorporadas para la elaboración del Plan. Así mismo, se invita a la reflexión, desde la misionalidad de cada una de los organismos representados, sobre cuáles de esas problemáticas atiende cada uno, identificando el reto en su gestión y planificación.

Concluida esta etapa y con la claridad de las problemáticas priorizadas para trabajar en el marco del PISCC 2020 - 2023, el equipo formulador construyó su plan de acción (por cada organismo), acorde a las acciones a desarrollar en la gestión de las problemáticas seleccionadas. A continuación, se describe este proceso.

COMPROMETIDOS
CON LA
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / *PáginaWeb*: www.mitu-vaupes.gov.co
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
Mitú - Vaupés



5.4. Construcción del Plan de Acción

Con el propósito de garantizar un abordaje holístico de las problemáticas priorizadas dentro del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana para el municipio de Mitú, se determinó un modelo de articulación que, a partir de la clasificación de las acciones propuestas por cada institución, ordena la oferta y permite visibilizar los enfoques de abordaje de los responsables frente a la gestión de las problemáticas priorizadas.

El modelo se divide en dos grandes momentos:

El primero, de protección y prevención, previo a la comisión de un delito, vulneración de derechos, materialización de un hecho victimizante o un comportamiento contrario a la convivencia.

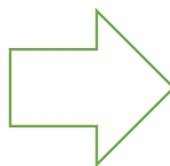
El segundo, de atención y protección, que contiene las acciones, que como su nombre lo indica, deben activarse o desplegarse en clave de ruta de atención o intervención propiamente frente a un hecho ya sucedido, la comisión de una conducta punible o un comportamiento contrario a la convivencia.

En ambos momentos el modelo, ubica las acciones de los organismos de seguridad y justicia que hacen presencia en el municipio, de acuerdo a siete dimensiones, donde se describen las acciones. (Ver *Gráfica 1: Modelo de Articulación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadano*).

Gráfica 1. Modelo de Articulación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadano PISCC 2020 – 2023.

PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN Rutas de Prevención

1. Prevención Temprana (Largo Plazo).
2. Promoción de la convivencia y prevención de la violencia (Mediano y largo plazo).
3. Prevención urgente (Corta e Inmediata).



ATENCIÓN Y PROTECCIÓN Rutas de Atención.

1. Reacción y reactivación de la intervención.
2. Investigación.
3. Justicia.
4. Restablecimiento de derechos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



Fuente: Elaboración Propia, 2020.

En el primer momento de protección y prevención se inscriben las acciones que tienen como propósito preparar con anticipación las cosas necesarias para un fin, tomar medidas para evitar un daño, peligro o amenaza y prepararse para evitar un riesgo. En él, se inscriben tres dimensiones:

Prevención temprana, está constituida por el diseño e implementación de políticas y medidas de carácter permanente y de largo plazo, que inciden en el mejoramiento de las condiciones de las personas o comunidades, influyendo en los factores generadores de vulneración de derechos.

Promoción de la convivencia y prevención de la violencia, en esta dimensión se desarrollan acciones de mediano y corto plazo para la reducción de factores generadores de vulneraciones de derechos y riesgos sociales.

Prevención urgente, esta dimensión se activa frente a la inminencia o materialización de la amenaza de vulneración de derechos, ante lo cual se deben movilizar estrategias urgentes y acciones de protección, bien para prevenir la ocurrencia de un daño o mitigar sus efectos en caso de no haberse prevenido.

El segundo momento del modelo, atención y protección, responde a acciones que se generan a partir de la ocurrencia de conductas punibles, contravenciones, comportamientos contrarios a la convivencia, entre otros, que afecten derechos de los habitantes y, en consecuencia, alteran la seguridad y la convivencia. Cuatro dimensiones se sitúan en este:

Reacción y activación de la intervención, ocurre con el despliegue de acciones que, dentro del marco de la legalidad, se dan frente a un problema o una situación que afecta los derechos de los habitantes como resultado de una manifestación de violencia, afectando la convivencia ciudadana, la seguridad o el orden público.

Investigación, enmarca todas aquellas acciones que buscan aclarar e indagar por el problema o situación que se presenta, conteniendo las acciones propias de investigación judicial, pero a su vez las acciones de investigación en el marco de Sistema de Justicia Cercana.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



Justicia, en esta dimensión se asocian las acciones que hacen parte de la labor de administración de justicia, considerando nuevamente en este espectro tanto la jurisdicción penal como las acciones propias en el marco del Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano.

Restablecimiento de derechos, acá se recogen las acciones y medidas necesarias para hacer cesar los efectos producidos por las conductas que generan vulneraciones de derechos y aquellas conducentes a generar condiciones para que las víctimas o afectados estén en un estado en el cual puedan gozar nuevamente y de manera efectiva los derechos de los que fueron privados.

Con este modelo se facilitó la organización de las diferentes acciones formuladas por los organismos de seguridad y justicia y dependencias corresponsables del PISCC para impactar las problemáticas, asociándolas en líneas estratégicas.

Para finalizar el proceso de la metodología aplicada, es necesario insistir y resaltar el proceso de coordinación y participación que orientó la elaboración y formulación del Plan, vinculando a los organismos de seguridad y justicia y a la Administración Municipal en cabeza de la Secretaria de Gobierno y Administración, en una tarea conjunta de garantizar las condiciones de seguridad y convivencia para el goce efectivo de derechos. Esta misma articulación será indispensable a la hora de su implementación, seguimiento y evaluación que dé cuenta de la importancia de la gestión conjunta de la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Mitú, capital del departamento de Vaupés.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



6. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS

6.1. Insumos para la elaboración del diagnóstico

Así como con el análisis de los insumos proporcionados por organismos de seguridad y de justicia en diferentes espacios y de interlocución con algunos sectores representativos de la sociedad y con la participación ciudadana, cuyo objeto de análisis ha sido por años los diferentes fenómenos que afectan de disímiles maneras la seguridad y la convivencia en el Municipio de Mitú; se identificaron las siguientes problemáticas como prioritarias en marco de la implementación del nuevo Plan Integral Seguridad y Convivencia Ciudadana (2020-2023).

INSUMOS PRESENTADOS POR LA POLICÍA NACIONAL - ESTACIÓN DE POLICÍA MITÚ, basado en información estadística entre el periodo que comprende el 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2019.

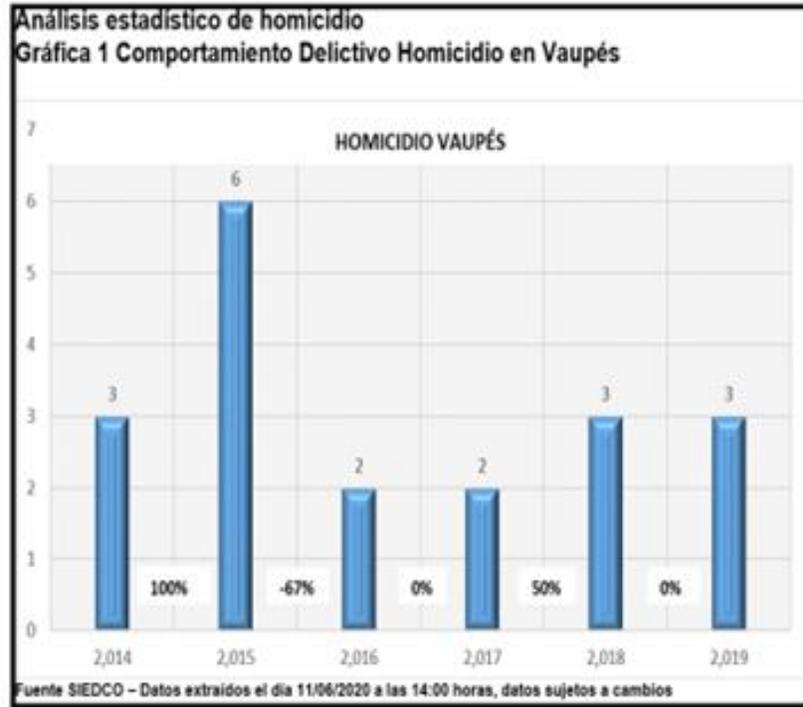
- ✚ DELITOS CONTRA LA VIDA. Homicidio. Artículo 103 del Código Penal Colombiano.
- ✚ DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PERSONAL. Lesiones personales. Artículo 111 del Código Penal Colombiano.
- ✚ DELITOS CONTRA LA FAMILIA. Violencia intrafamiliar. Artículo 229 del Código Penal Colombiano.
- ✚ DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONOMICO. Hurto. Artículo 241 del Código Penal Colombiano.
- ✚ DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL. Acceso carnal violento Artículo 241 del Código Penal Colombiano

DELITOS CONTRA LA VIDA. Homicidio.

Esta conducta punible es común por situaciones de casos de riñas e intolerancia social asociadas a la alta ingesta de alcohol y bebidas embriagantes de la región. Los delitos se han presentado en guarniciones militares, comunidades indígenas y en el centro de reclusión penitenciario, con utilización de armas de fuego, objeto cortopuzante, objeto contundente. Del periodo estadístico 2014-2019 por el delito de homicidio en el departamento de Vaupés, se han librado trece (13) órdenes de captura.



Grafica No. 2. Homicidio 2014 - 2019



FUENTE: POLICIA NACIONAL, 2020.

DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD FISICA Y PERSONAL. Lesiones personales.

La presente conducta antijurídica, se incurre por situaciones de riñas. Del periodo comprendido entre 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2019, se reportaron a las autoridades de policía 424 delitos de lesiones personales, de las cuales 405 en su comisión estaba incurso la ingesta de bebida embriagantes, 19 casos por otras modalidades como forcejeo, accidentales (lesiones personales culposas) en hurto (concurros).

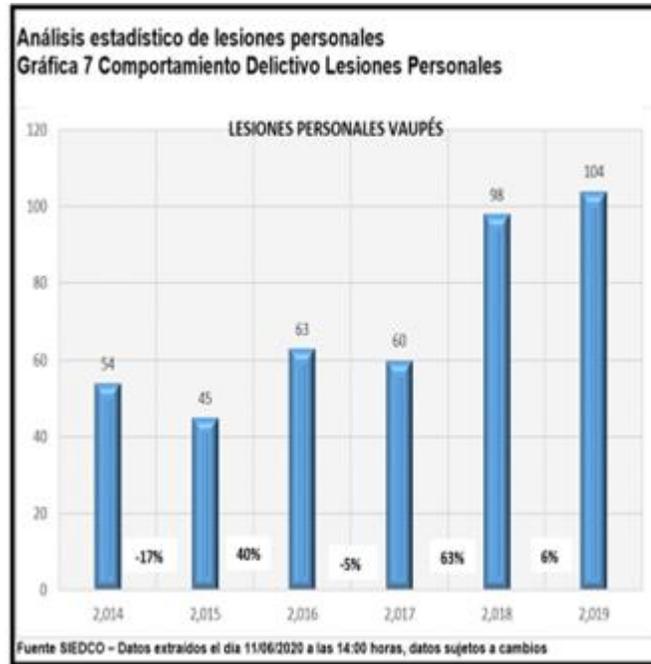
En el periodo descrito, se han librado 85 órdenes de captura por el delito de lesiones personales.

En la comisión de este delito se utilizan armas corto punzante, elementos contundentes, armas de fuego de manera accidental.

Grafica No. 3. Lesiones Personales 2014 - 2019



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



FUENTE: POLICIA NACIONAL, 2020.

DELITOS CONTRA LA FAMILIA. Violencia Intrafamiliar

Del periodo comprendido entre 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2019, se reportaron 287 delitos de violencia intrafamiliar, de los cuales 227 se incurrió por situaciones de riñas entre compañeros permanentes, por lo general el sujeto pasivo es la mujer. Es así como de los 60 casos restantes se presentaron por riñas entre hermanos, padre e hijos y se relaciona con la ingesta desmedida de bebidas alcohólicas.

En el periodo descrito, se han librado 187 órdenes de captura Por el delito de violencia intrafamiliar.

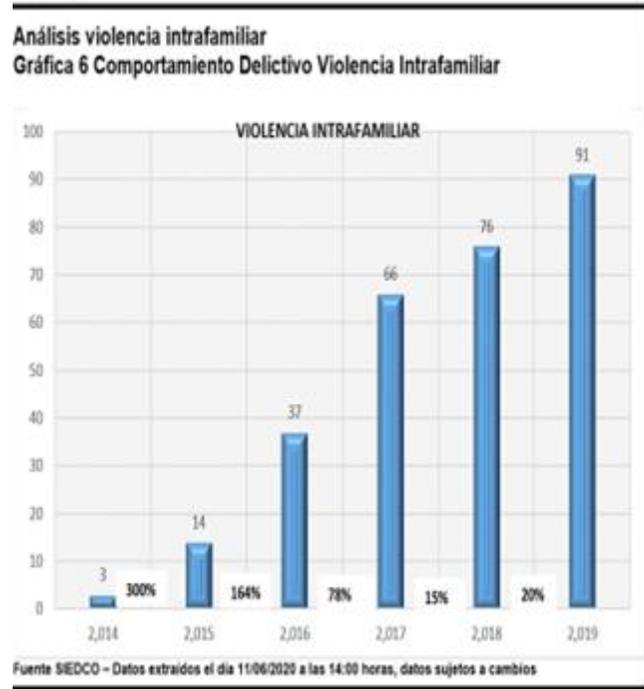
Gráfica No.4. Violencia Intrafamiliar 2014 - 2019

COMPROMETIDOS
CON LA
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / [PáginaWeb:www.mitu-vaupes.gov.co](http://www.mitu-vaupes.gov.co)
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



FUENTE: POLICIA NACIONAL, 2020.

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONOMICO. Hurto

El delito de hurto en el municipio de Mitú, se incurre en hurto a personas, a establecimientos de comercio, a residencias, a motocicletas.

Hurto a personas

Del periodo comprendido entre 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2019 se incurrieron 27 casos de hurto a personas, de los cuales 50 de ellos fueron por el factor de oportunidad, 10 por violencia de cerradura, 09 por la modalidad de atraco y 07 en otras modalidades.

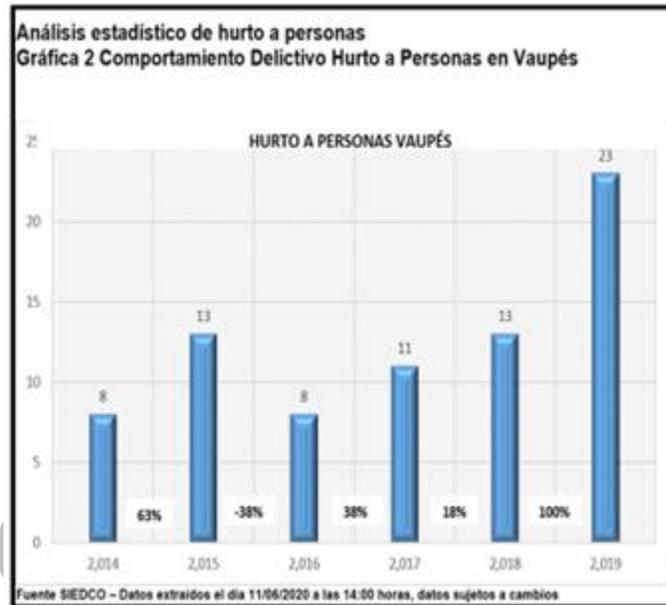
En la comisión de la conducta punible no se utilizaron el empleo de armas de fuego o armas cortopuzantes. En el municipio no existen personas concertadas o bandas criminales con fines de hurto. En el periodo descrito, se han librado 29 órdenes de captura Por el delito de hurto a personas

COMPROMETIDOS
CON LA
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / *PáginaWeb*: www.mitu-vaupes.gov.co
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
Mitú - Vaupés



Grafica No.5. Hurto a personas 2014 - 2019



FUENTE: POLICIA NACIONAL, 2020.

🚦 Hurto a establecimientos de comercio

Del periodo comprendido entre 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2019 se cometieron 47 delitos de hurto a comercio, de los cuales 30 casos se relacionan con el factor oportunidad, 7 casos ventosa, 2 casos en modalidad de atraco y 8 casos en otras modalidades

En la comisión de la conducta punible no se utilizaron el empleo de armas de fuego, sin embargo, si armas cortopuzantes.

En el municipio no existen personas concertadas o bandas criminales con fines de hurto.

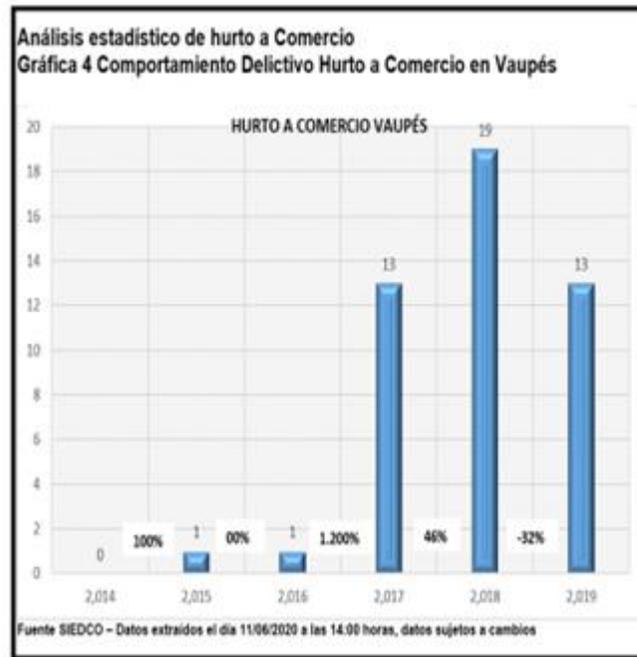
En el periodo descrito, se han librado 08 órdenes de captura Por el delito de hurto a personas.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



Grafica No.6. Hurto a Establecimientos de comercio 2014 - 2019



FUENTE: POLICIA NACIONAL, 2020.

Hurto a motocicletas

Del periodo comprendido entre 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2019, se reportaron 10 de delitos de hurto a motocicletas, entre los cuales 2 se relacionan con el factor de oportunidad, y 8 en modalidad de halado.

En la comisión de la conducta punible no se utilizaron el empleo de armas de fuego. Este delito suele presentarse por cuantos las víctimas, dejan sus vehículos con poca seguridad, y las personas en estado de embriaguez, las hurtan para movilizarse y posteriormente las dejan abandonadas en comunidades indígenas.

COMPROMETIDOS
CON LA
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / [PáginaWeb:www.mitu-vaupes.gov.co](http://www.mitu-vaupes.gov.co)
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
Mitú - Vaupés



Grafica No.7. Hurto a Motocicletas 2014 - 2019



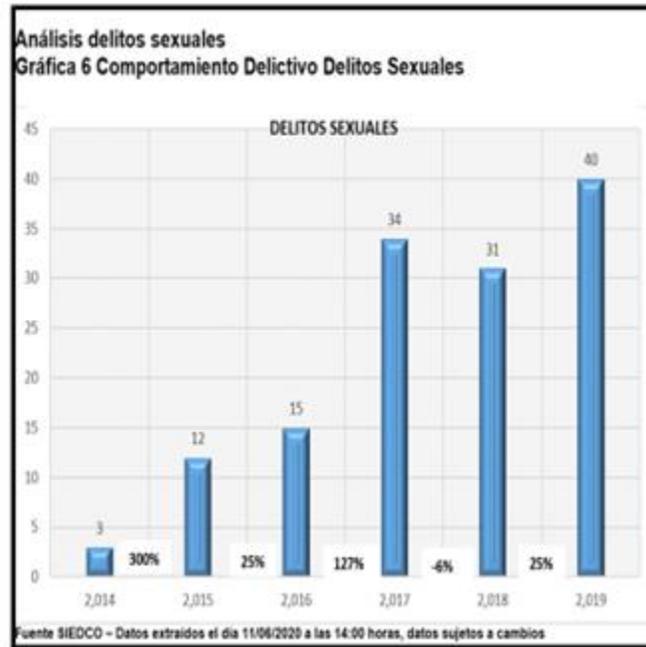
FUENTE: POLICIA NACIONAL, 2020.

DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL. Acceso carnal violento Artículo 241 del Código Penal Colombiano

Entre el periodo comprendido entre 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2019, se reportaron 135 sexuales en los cuales hay factores que se pudieron asociar a la ingesta de bebidas embriagantes de tipo industrial, comercial y artesanal, además de influir aspectos culturales. Las víctimas de estos punibles son niños, niñas y adolescente.

Es importante señalar que del periodo analizado solamente se han librado 62 órdenes de captura.

Grafica No.8. Delitos Sexuales 2014 - 2019



FUENTE; POLICIA NACIONAL, 2020.

RIESGOS SOCIALES IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO DE MITÚ

Los riesgos sociales están definidos como la posibilidad que una persona sufra un daño el cual se origina en una causa social, es decir, decir que el riesgo social depende de las condiciones del entorno que rodea al individuo, como son: las condiciones económicas, la falta de acceso a la educación, los problemas familiares y la contaminación ambiental son apenas algunas de las circunstancias que pueden generar un riesgo en mención.

Tabla No. 3. Riesgos Psicosociales.

ESTACIÓN	RIESGO	FACTOR		DELITO ASOCIADO
		ESTRUCTURAL	CULTURAL	
ESTACIÓN DE POLICÍA MITÚ	Consumo de bebidas embriagantes	Falta de corresponsabilidad	Violencia de género.	Violencia intrafamiliar.
ESTACIÓN DE POLICÍA MITÚ	Consumo de Estupefacientes	Entornos inseguros	Falta de supervisión de los padres	Tráfico porte y/o fabricación de estupefacientes



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



ESTACIÓN DE POLICÍA MITÚ	Falta de control de las autoridades	Ausencia del control interinstitucional	Factor de oportunidad	Hurto a personas
ESTACIÓN DE POLICÍA MITÚ	Intolerancia	Falta de cultura ciudadana	Riñas	Lesiones personales

FUENTE: POLICIA NACIONAL, 2020.

Tabla No. 4. Caracterización de la Población y Problemáticas en Convivencia y Seguridad Ciudadana.

ESTACIÓN	RIESGO	POBLACIÓN AFECTADA	SITIO FOCALIZADO	HORA DE AFECTACIÓN
ESTACIÓN DE POLICÍA MITÚ	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Rango de edad: 10 a 60 años Estrato: 1 y 2 Género: Masculino y Femenino Condición diferencial: Indígenas, empleados, trabajadores independientes, comerciantes. Nivel de escolaridad: Primaria, Secundaria.	Dirección: Mitú Barrio: Centro A y B Rango de afectación: 150 mts	00:00 horas a 05:59 horas 06:00 horas a 11:59 horas 12:00 horas a 17:59 horas 18:00 horas a 23:59 horas
ESTACIÓN DE POLICÍA MITÚ	TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES	Género: Masculino y Femenino Rango de edad: 16 a 60 años. Estrato: 1 y 2 Condición Diferencial: indígenas, estudiantes, empleados.	Dirección: Mitú Barrios: Villa Victoria, Urania, Inaya, Belarmino Correa, San José, La Unión.	18:00 A 23:59
ESTACIÓN DE POLICÍA MITÚ	HURTO A PERSONAS	Rango de edad: 18 a 50 años Estrato: 1 y 2 Género: Masculino y Femenino Condición Diferencial: indígenas, empleados, trabajadores independientes, comerciantes.	Dirección: Mitú Barrios: Villa Victoria, Urania, Inaya, Belarmino Correa, San José, La Unión.	00:00 horas a 05:59 horas 06:00 horas a 11:59 horas 12:00 horas a 17:59 horas 18:00 horas a 23:59 horas



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



		Nivel de escolaridad: primaria, secundaria.		
ESTACIÓN DE POLICÍA MITÚ	LESIONES PERSONALES	Género: Masculino y Femenino Rango de edad: 18 a 65 Estrato: 1 y 2 Condición Diferencial: empleados, comerciantes, otros. Nivel de escolaridad: Primaria, Secundaria, Tecnológicos,	Dirección: Mitú Barrios: Centro A y B, Inaya, Belarmino correa, Palmeras, La Unión.	00:00 horas a 05:59 horas 06:00 horas a 11:59 horas 12:00 horas a 17:59 horas 18:00 horas a 23:59 horas

FUENTE; POLICIA NACIONAL, 2020.

INSUMOS PRESENTADOS DE SITUACIONES Y CASOS POR LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - SECCIONAL GUAINÍA – VAUPÉS - La información aportada por FGN, se concentra en análisis estadístico con fecha de corte del 01 de abril de 2014 hasta el 23 de junio de 2020.

Para este periodo se presentaron 1416 Casos, a continuación, se presenta la distribución de casos por delitos (Ver Tabla No. 5)

Tabla No.5. Distribución de casos por delitos

DELITOS	# CASOS
Abandono (Art. 127 C.P)	2
Aborto (Art. 122 C.P)	1
Abuso de autoridad por acto arbitrario o injusto (Art. 416 C.P)	7
Abuso por omisión de denuncia inciso 1º del articulo (Art. 416 C.P)	1
Abuso de confianza calificado (Art. 250 C.P)	1
Abuso de confianza calificado menor cuantía (Art. 250 C.P)	2
Abuso de confianza (Art. 249 C.P)	13
Acceso carnal abusivo con menor de catorce años agravado (Art. 208 C.P)	24
Acceso carnal o acto sexual abusivo con menor de catorce años con incapacidad de resistir (Art. 210 C.P)	5
Acceso carnal violento (Art. 211 C.P)	33
Acoso sexual (Art. 210 C.P)	1
Acto sexual agravado con menor de catorce años (Art. 209 C.P)	12
Acto sexual violento (Art. 206 C.P).	34
Acto sexual abusivo.	1
Demanda de explotación sexual.	1
Acuerdos restrictivos de la competencia (Art. 410 C.P)	7
Alteración de resultados electorales (Art. 394 C.P)	4

COMPROMETIDOS
CON LA
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / PáginaWeb:www.mitu-vaupes.gov.co
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



Amenaza (Art. 347 C.P)	44
Calumnia (Art. 221 C.P)	23
Constreñimiento al sufragante (Art. 387 C.P)	5
Constreñimiento ilegal (Art. 382 C.P)	4
Contrato sin cumplimiento de los requisitos ilegales (410 C.P)	45
Daño en bien ajeno (Art. 265 C.P)	25
Daño a los recursos naturales (Art. 331 C.P).	3
De la celebración indebida de contratos.	19
Lesiones personales.	2
Delitos contra la administración pública (Art. 265 C.P)	67
Corrupción al sufragante (Art. 390 C.P)	28
Dstrucción, supresión u ocultamiento de documento público. (Art. 292 C.P)	1
Ejercicio arbitrario de la custodia de hijo menor de edad (Art. 230 C.P.) ad. ley 890/2004 (Art.7)	5
Enriquecimiento ilícito (Art. 412 C.P.)	3
Estafa Menor Cuantía (Art. 246 C.P).	29
Explotación ilícita de yacimiento minero y otros materiales (Art. 338 C.P.)	2
Extorsión. (Art. 244 C.P)	4
Fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones (Art. 365 C.P.)	21
Falsa denuncia (Art. 435 C.P.)	3
Falsedad en documento privado. (Art. 289 C.P.)	11
Falsedad marcaria. (Art. 285 C.P.)	2
Falsedad material en documento público. (Art. 287 C.P.)	4
Falsedad personal. (Art. 296 C.P.)	2
Falso testimonio (Art. 442 C.P.)	3
Feminicidio (Art. 104 C.P.)	4
Fraude en la inscripción de cédulas (Art. 389 C.P.)	2
Fraude procesal (Art. 453 C.P.)	2
Fuga de presos (Art. 448 C.P.)	17
Homicidio (Art. 103 C.P.)	65
Hostigamiento por motivos de raza, religión, ideología, política, u origen nacional, étnico o cultural (Art. 134 C.P.)	1
Hurto. (Art. 239 C.P.)	154
Ilícito aprovechamiento de los recursos naturales renovables (Art. 328 C.P.)	20
Inasistencia alimentaria (art. 233 C.P.)	65
Incendio (Art. 350 C.P.)	6
Inducción a ayuda al suicidio (Art. 107 C.P.)	1
Inducción a la prostitución (Art. 213 C.P.)	3
Injuria. (Art. 220 C.P.)	29
Interés indebido en la celebración de contratos (Art. 409 C.P.)	11
Invasión de tierras o edificaciones. (Art. 263 C.P.)	1

COMPROMETIDOS
CON LA
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / *PáginaWeb*: www.mitu-vaupes.gov.co
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



Lesiones culposas (Art. 120 C.P.)	22
Maltrato animal (Art. 339 C.P.)	5
Omisión del agente retenedor o recaudador (Art. 402 C.P.)	1
Peculado culposo (Art. 400 C.P.)	22
Perturbación de la posesión sobre inmueble. (Art. 264 C.P.)	1
Prevaricato por acción (Art. 413 C.P.)	10
Rebelión (Art. 467 C.P.)	30
Receptación (Art. 447 C.P.)	8
Reclutamiento ilícito (Art. 162 C.P.)	1
Secuestro simple (Art. 168 C.P.)	2
Trafico de influencias de servidor público (Art. 411 C.P.)	1
Trafico fabricación o porte de estupefacientes (Art. 376. C.P.)	43
Trata de personas (Art. 188a C.P.)	2
Urbanización ilegal (Art. 318 C.P.)	2
Uso de documento falso. (Art. 291 C.P.)	3
Uso de menores de edad la comisión de delito (Art 188 de Ley 1453 de 2011.)	1
Violación al régimen legal o constitucional de inhabilidades e incompatibilidades (Art. 408 C.P.)	1
Violación de habitación ajena. (Art. 189 C.P.)	3
Violación de medidas sanitarias (Art. 368 C.P.)	3
Violación ilícita de comunicaciones o correspondencia de carácter oficial. (Art. 196 C.P.)	1
Violencia contra servidor público (Art. 429 C.P.)	11
Violencia intrafamiliar (Art. 229 C.P.)	186
Voto fraudulento (Art. 391 C.P)	1

Fuente: FGN, 2020.

INSUMOS PRESENTADOS DE SITUACIONES Y CASOS POR EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF – REGIONAL VAUPÉS. La información aportada por la presente entidad pública, se concentra en análisis estadístico con corte del 10 de julio de 2020.

A la fecha se han reportado 198 solicitudes de restablecimiento del derecho por las presuntas violaciones y/o amenazas en contra de los niños, niñas y adolescentes, de las cuales previa apertura de investigación, se adelantaron 39 Procesos de Restablecimiento de Derechos a favor de los niños, niñas y adolescentes en el departamento de Vaupés.

- Apoyo a la madre gestante o lactante (menor o mayor de 18 años)
- Conductas sexuales izadas entre menores de 14 años
- Violencia física, psicológica y/o negligencia

COMPROMETIDOS
CON LA
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / *PáginaWeb:* www.mitu-vaupes.gov.co
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



- + Abuso sexual/ violencia sexual
- + Carece de representante legal
- + Problemas de comportamientos
- + Hecho victimizantes en el marco del conflicto armado
- + Situación de vida en calle
- + Violencia sexual
- + Solicitud de cupo en modalidades de protección-diferente a hogar gestor
- + Situación de alta permanencia en calle
- + Solicitud de cupo en modalidades de protección- diferente a hogar gestor
- + Situación de alta permanencia en calle
- + Situación de trabajo infantil
- + Abandono
- + Declaratoria de adaptabilidad
- + Extraviado
- + Pornografía infantil- violencia sexual - Explotación sexual

INSUMOS PRESENTADOS DE SITUACIONES Y CASOS POR EL EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA – BATALLON No. 30 DE INFANTERIA GENERAL ALFREDO VASQUEZ COBO VAUPÉS - La información aportada, se concentra en análisis estadístico del año 2019 y a corte de junio de 2020.

Para este periodo se presentaron 52 Casos y/o eventos, a continuación, se presentan los Resultados Operacionales por años (*Ver Tabla No. 6*)

Tabla No.6. Resultados Operaciones por anualidad 2019-2020

EVENTOS Y/O DELITOS	Resultados 2019	Resultados 2020
MDOM	1	-
Entregas Voluntarias	-	-
Sometimiento a la justicia	1	-
Capturado DELCO	46	9
Capturado GAO r	-	-
Combate	-	-
Deposito ilegal (Caleta)	3	1
Armas de Largo Alcance	7	-
Armas de Corto Alcance	1	-
Munición	666	-
Granadas 40 mm	31	2
Proveedores	21	-



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



Explosivos (Kg)	-	0,05
Explosivos (mts)	-	3
Explosivos (Unid)	-	-
Neutralización A.E	9	-
Minas Antipersonas	-	-
Muse	-	-
Laboratorio (PBC)	-	-
Lab. Clorhidrato de Cocaína	1	-
Cocaína (Kg)	86	0,09
Pasta de Coca (Kg)	-	0,257
Campamento	1	-
Base de coca en proceso (Gl)	880	-
Insumos Solidos (Kg)	200	100
Insumos Líquidos (Gl)	-	230
Marihuana (Kg)	252	0,447
Hoja de Coca (Kg)	-	25
Semillero Matas de Coca	-	61000
Material de Transporte	-	-
Medios de Comunicación	3	-
AVN	-	-
Viveres (Kg)	-	-
Dineros Puestos a Disposición	-	-
Tubo de cobre (mts)	-	-
Madera (m ³)	4,18	5,21
Heridos Militares	-	-
Maquinaria y Equipo	-	2
Uniformes Camuflados	-	-
Hamacas	-	-
Equipos de Campaña	-	-
Chalecos Multipropósito	1	-
Semovientes	-	-
Bienes Incautados	-	-
Bipode	-	-
Planta Eléctrica	-	-
Motosierra	1	1
Guadañadora	-	-
Mira Telescópica	-	-
Cintelitas	-	-
Granadas de mano	4	1

Fuente: ENC, 2020.

COMPROMETIDOS
CON LA
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / [PáginaWeb:www.mitu-vaupes.gov.co](http://www.mitu-vaupes.gov.co)
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
Mitú - Vaupés



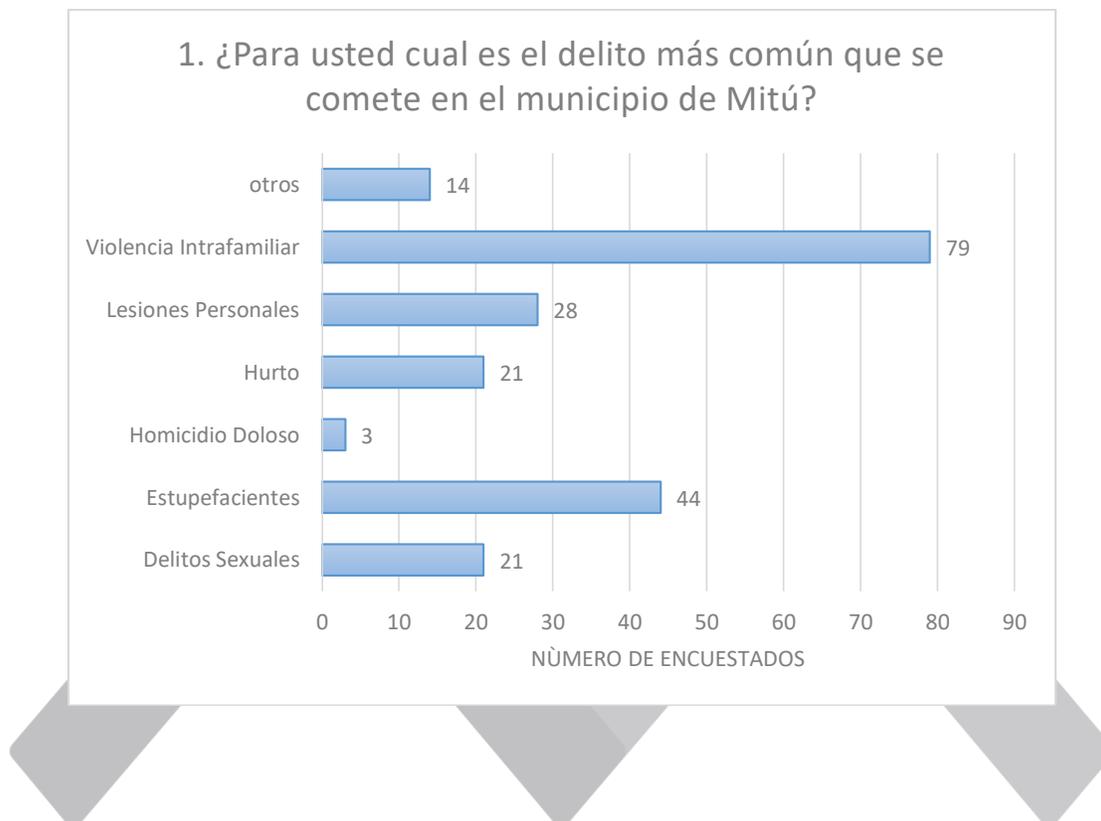
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



6.2. Participación Ciudadana

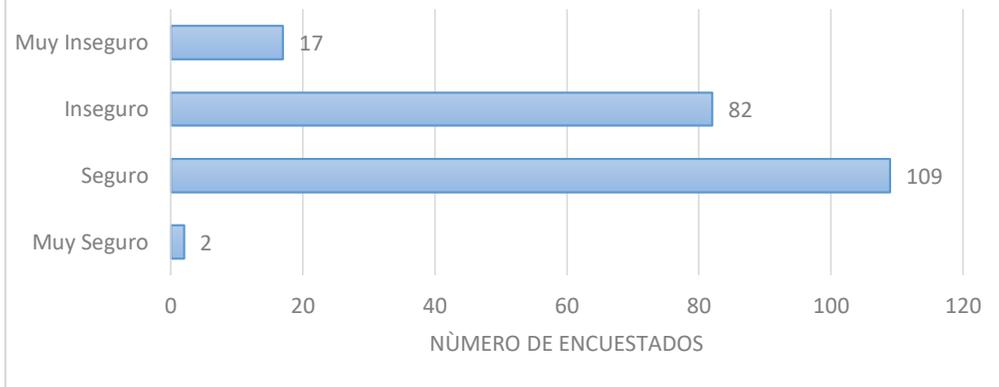
En el marco de participación ciudadana dentro de la elaboración y formulación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Mitú, Vaupés 2020-2023, a la fecha se han realizado 210 Encuestas de Percepción de Seguridad a los habitantes del Municipio de Mitú (*Ver Anexo No.1*) en el área urbana del mismo.

A continuación, se describen los resultados:

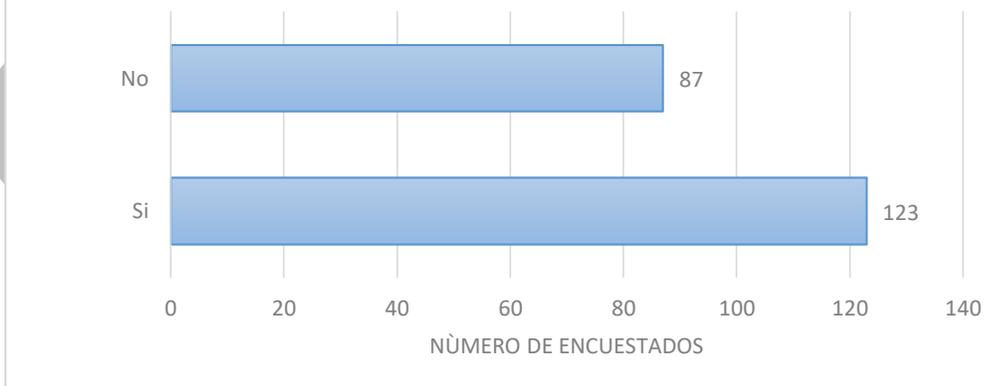




2. ¿En términos de seguridad y convivencia ciudadana, Usted cómo se siente en el municipio de Mitú?

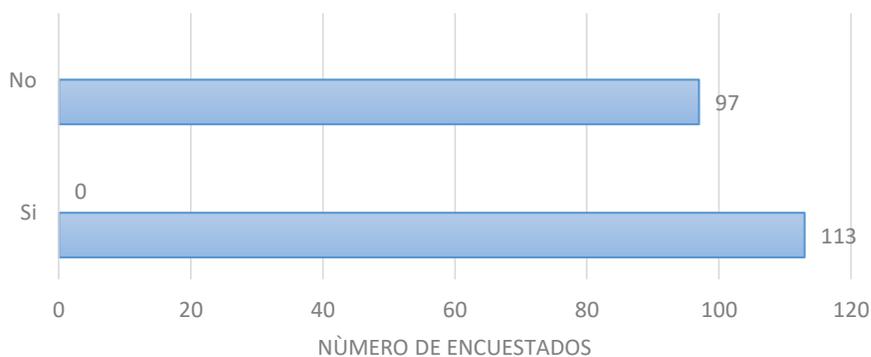


3. ¿Considera que durante el año 2020, el municipio de Mitú, ha sido un municipio Seguro?

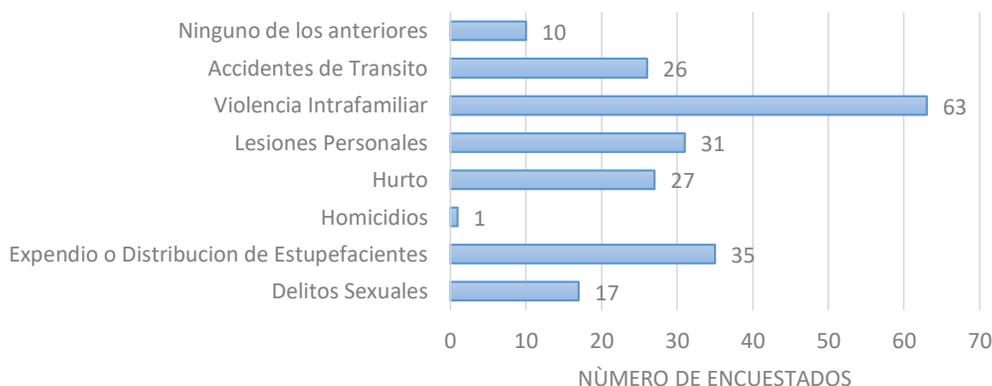




4. ¿Se siente seguro en el Barrio o Comunidad donde vive en el municipio de Mitú?

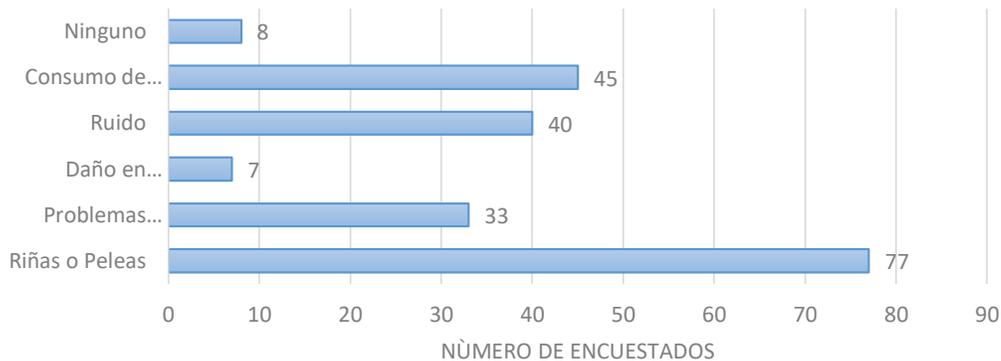


5. ¿Cuál de los siguientes Problemas de Seguridad conoce o le consta que se haya presentado en su Barrio o Comunidad?

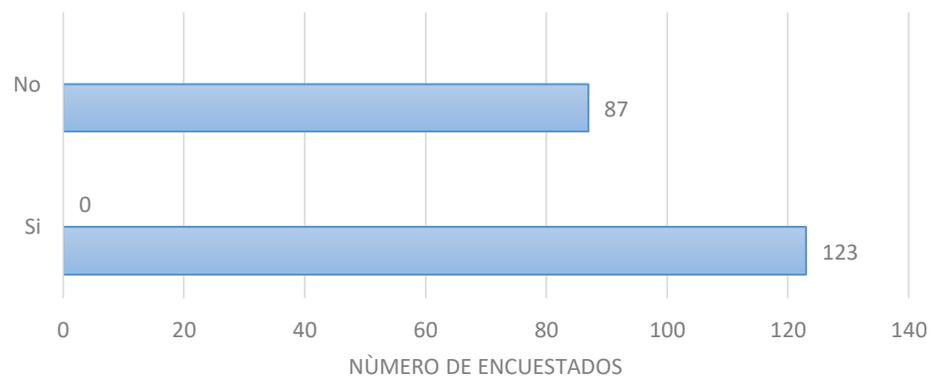




6. ¿Cuál de las siguientes situaciones de afectación de convivencia ciudadana se han presentado en su barrio o comunidad?



7. ¿Usted informa a las autoridades cuando en su sector ocurren hechos delictivos?

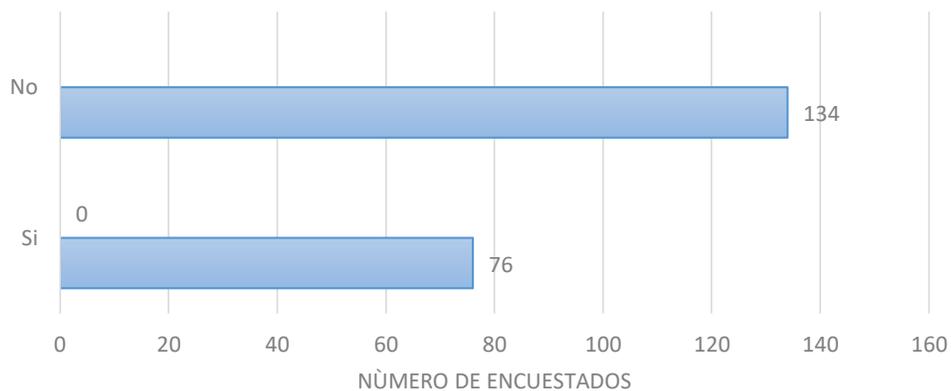




8. ¿Que recomienda Usted que se haga, para que sienta más seguro en su barrio o Comunidad?



9. ¿Cree usted que las autoridades hacen lo suficiente para garantizar la Seguridad en el Municipio?





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



6.3. Problemáticas Priorizadas

Siguiendo la ruta de la “*GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES INTEGRALES DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PISCC (2019)*”: Documento guía elaborado por el Ministerio del Interior, en colaboración con la Alta Consejería Presidencial para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana, con la Policía Nacional y el DNP; así como como el análisis de los insumos proporcionados por la **Policía Nacional De Colombia-Estación De Policía De Mitú**; la **Fiscalía General De La Nación-Seccional Guanía Vaupés**; el **Instituto Colombiano De Bienestar Familiar ICBF Regional Vaupés**; el **Ejército Nacional De Colombia- Batallón No. 30 De Infantería General Alfredo Vásquez Cobo-Vaupés**, la **Comisaria de Familia de Mitú**; Información suministrada por algunos sectores representativos de la sociedad de Mitú entre los que se destacan y con la participación ciudadana (ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE MITÚ PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MUNICIPIO DE MITÚ, VAUPÉS 2020-2023).

A partir de lo anterior, cuyo objeto de análisis ha sido por años los diferentes fenómenos que afectan de disímiles maneras la seguridad y la convivencia en el Municipio de Mitú; se identificaron las siguientes problemáticas como prioritarias en marco de la implementación del nuevo Plan Integral Seguridad y Convivencia Ciudadana (2020-2023).



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



7. PLAN DE ACCIÓN

A partir del análisis de los insumos proporcionados, del diagnóstico estadístico y socio participativo que se aportó para la formulación del PISCC 2020 – 2023, se obtiene una serie de antecedentes sobre el comportamiento de los factores primarios de violencia y delincuencia en el Municipio de Mitú, para lo cual, se requieren acciones y estrategias inmediatas, para fortalecer el accionar de la fuerza pública y las instituciones del Estado, para garantizar la sana convivencia y la seguridad en nuestro municipio.

A continuación, se presentan las líneas estratégicas del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Mitú 2020 – 2023.



COMPROMETIDOS
CON LA
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / [PáginaWeb:www.mitu-vaupes.gov.co](http://www.mitu-vaupes.gov.co)
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



7.1. Líneas Estratégicas

A partir de la priorización de las problemáticas y siguiendo con Política Macro de Convivencia y Seguridad Ciudadana, se identificaron las siguientes líneas estratégicas, cuyo objetivo es garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos, los esfuerzos se concentrarán, especialmente, en la prevención del delito de mayor impacto, en particular, los delitos que atentan contra: la vida, la integridad física y personal, la libertad sexual, la familia, el patrimonio económico y el medio ambiente. Las que a continuación, se describen:

Línea No. 1. Fortalecimiento Institucional.

Descripción Línea: Fortalecer la capacidad institucional y operativa para el mejoramiento de la seguridad y convivencia ciudadana.

Objetivo Estratégico: Fortalecer la capacidad institucional y operativa de la fuerza pública de esta municipalidad y la Fiscalía General de la Nación – Seccional Guainía – Vaupés, para mejorar la atención y respuesta, en cuanto a vulneración de derechos de los ciudadanos del Municipio de Mitú.

Línea No. 2. Violencia Intrafamiliar y Lesiones Personales.

Descripción Línea: Articulación e implementación de la ruta de atención para casos de violencia intrafamiliar y lesiones personales con la Policía Nacional, Ejercito Nacional, ICBF, Fiscalía General de la Nación Seccional Guainía – Vaupés, Hospital San Antonio de Mitú, Comisaria de Familia e Inspección de Policía.

Objetivo Estratégico: Disminuir los casos de Violencia Intrafamiliar basados en actividades preventivas y de control.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



- Generar una cultura ciudadana, basada en la tolerancia y el respeto por los derechos humanos como pieza clave en el desarrollo social del municipio de Mitú.

Línea No. 3. Delitos Sexuales.

Descripción Línea: Articulación, implementación y activación de la ruta de atención para casos de abuso sexual, con la Policía Nacional, Ejército Nacional, ICBF, Fiscalía General de la Nación Seccional Guainía – Vaupés, Hospital San Antonio de Mitú, Comisaria de Familia e Inspección de Policía.

Objetivo Estratégico: Mejorar la capacidad de respuesta institucional para enfrentar y prevenir los Delitos Sexuales, los cuales son víctimas niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del Municipio de Mitú, para generar ambientes de paz, convivencia y seguridad.

Línea No. 4. Hurto y Estupefacientes.

Descripción de la Línea: Brindar seguridad para la prevención y protección del patrimonio económico, y la salud pública de los habitantes del municipio de Mitú.

Objetivo Estratégico:

- Disminuir los casos de hurto en todas sus modalidades (Hurto a personas, comercio, residencias y motocicletas) cada año en el municipio de Mitú.
- Desarticular redes concertadas con fines de tráfico de estupefacientes en el municipio de Mitú.

Línea No. 5. Delitos Ambientales.

COMPROMETIDOS
CON LA
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / *PáginaWeb:* www.mitu-vaupes.gov.co
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



Descripción Línea: Articulación y puesta en marcha de un plan de acción junto con la Policía Nacional, Ejército Nacional, ICBF, Fiscalía General de la Nación Seccional Guainía – Vaupés y la Corporación CDA, para la defensa en materia forestal, control al aprovechamiento ilegal de flora y fauna silvestre, caza y pesca ilegal, incendios forestales, contaminación al recurso hídrico, así como infracciones ambientales.

Objetivo Estratégico: Incrementar en mayor proporción los controles para prevenir delitos contra el medio ambiente en el municipio de Mitú.

Línea No. 6. Homicidios

Descripción Línea: Aunar esfuerzos, con la Policía Nacional, Ejército Nacional, Fiscalía General de la Nación Seccional Guainía – Vaupés, con una óptica de atención y prevención en las condiciones que facilitan este delito, como entornos inseguros, cultura de la ilegalidad, predominio de economías ilícitas, marginamiento social e impunidad.

Objetivo Estratégico: Articular las capacidades de inteligencia e investigación criminal de las instituciones en planes contra el homicidio.

Línea No. 7. Comportamientos Contrarios a la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Descripción Línea: Articulación de las actuaciones de las instituciones y entidades, en cumplimiento de sus obligaciones hacia la convivencia y la seguridad ciudadana.

Objetivo Estratégico: Garantizar espacios ideales de formación en respeto a los derechos humanos, valores de la convivencia democrática como solidaridad, tolerancia, justicia, cooperación y ayuda mutua, para afianzar los comportamientos que beneficien el bienestar de toda la comunidad del Municipio de Mitú.

COMPROMETIDOS
CON LA
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / *Página Web:* www.mitu-vaupes.gov.co
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



✚ Línea No. 8. Accidentes de Tránsito.

Descripción Línea: Creación de una cultura de respeto y acatamiento a la norma de tránsito por parte de los habitantes del municipio de Mitú.

Objetivo Estratégico: Implementar un programa de capacitación a ciudadanos acerca de la responsabilidad penal al momento de infringir el Código Nacional de Tránsito.

Línea Estratégica No. 1. Fortalecimiento Institucional								
FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y OPERATIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.								
Objetivo Estratégico: Fortalecer la capacidad institucional y operativa de la fuerza pública de esta municipalidad y la Fiscalía General de la Nación – Seccional Guainía – Vaupés, para mejorar la atención y respuesta, en cuanto a vulneración de derechos de los ciudadanos del Municipio de Mitú.								
ITEM	PROYECTO – ACCIÓN - ACTIVIDAD	INDICADOR	META ANUAL				META CUATRENIO	RESPONSABLES
			2020	2021	2022	2023		
1		Números de Sesiones del Consejo de Seguridad y Convivencia Ciudadana realizadas.	12	12	12	12	48	Alcaldía Municipal - Consejo de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

COMPROMETIDOS
CON LA
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / PaginaWeb:www.mitu-vaupes.gov.co
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



	Aplicar los instrumentos para la Gestión Territorial para fortalecer la institucionalidad y su capacidad de respuesta.	Números de Sesiones del Comité Territorial de Orden Público realizadas.	4	4	4	4	16	Alcaldía Municipal - Comité Territorial de Orden Público.
		Números de Sesiones del Comité Civil de Convivencia realizadas.	12	12	12	12	48	Alcaldía Municipal - Comité Civil de Convivencia.
2	Adquisición y/o Mantenimiento del parque automotor de la Fiscalía General Nación Seccional Guanía– Vaupés. Para la prestación del servicio de las instituciones.	Número de mantenimientos realizados.	1	1	1	1	4	Alcaldía Municipal
3	Implementación de Cámaras de Seguridad de reconocimiento facial, focalizadas en los puntos críticos del municipio de Mitú, para mejorar las condiciones de Convivencia y Seguridad Ciudadana sincronizadas con el patrullaje por parte de la Policía Nacional a todo costo.	Sistema Inteligente de cámaras instalado en puntos críticos del municipio.	0	1	0	0	1	Alcaldía Municipal. Policía Nacional – Fiscalía Seccional Guanía – Vaupés Ejército nacional
4	Dotar de logística y tecnología requerida a las Inspecciones de Policía a cargo de la Administración Municipal.	Número de Dotaciones realizadas a las Inspecciones de Policía.	2	3	3	4	11	Alcaldía Municipal
	Cofinanciar la construcción de la Infraestructura de la Sede de la Fiscalía		0	1	0	0	1	Alcaldía Municipal –



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



5	General de la Nación Seccional Guanía – Vaupés, ubicada en el Municipio de Mitú, Vaupés; enfocado a Centros Integrados de Servicio al Ciudadano.	Sede de la Fiscalía General de la Nación Seccional Guanía - Vaupés cofinanciada.						Gobernación de Vaupés – Ministerio del Interior - FGN
6	Cofinanciar la construcción de la Infraestructura de la Sede de la Estación de Policía de Mitú, en el Departamento de Vaupés; enfocado a Centros Integrados de Servicio al Ciudadano.	Sede de la Estación de Policía de Mitú cofinanciada.	0	0	1	0	1	Alcaldía Municipal – Gobernación de Vaupés – Ministerio del Interior – Policía Nacional
7	Mejoramiento de la Infraestructura Existente del Batallón de Infantería No. 30 Alfredo Vásquez Cobo adscrito al Ejército Nacional de Colombia, ubicado en el Municipio de Mitú, Vaupés; enfocado a la prevención de Reclutamiento Forzado.	Infraestructura Existente Mejorada	0	0	0	1	1	Alcaldía Municipal – Gobernación de Vaupés – Ministerio del Interior – Ejército Nacional
8	Impulsar mecanismos estratégicos y regulados, de incentivos económicos por información precisa y efectiva que conduzca a la identificación e individualización de autores y partícipes de las conductas punibles, así como la desarticulación de redes con fines criminales, y de demás elementos de apoyo a la investigación criminal e inteligencia policial.	Número de Incentivos Realizados.	1	1	1	1	4	Alcaldía Municipal – Policía Nacional – Fiscalía Seccional Guanía – Vaupés – Ejército Nacional.
9	Cofinanciar operaciones que involucren movilidad de la Fiscalía, Fuerza pública para	Número de Galones de Combustible para	750	750	750	750	3000	Alcaldía Municipal

COMPROMETIDOS
CON LA
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / PaginaWeb:www.mitu-vaupes.gov.co
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



	el cumplimiento de las actividades aquí propuestas – Mantenimiento y funcionamiento de Plantas Eléctricas CCTV Circuito Cerrado de Cámara de Televisión).	Parque Automotor y Mantenimiento de Plantas.						
10	Dotar de drones tecnológicos al Ejército Nacional.	Número de drones Adquiridos.	2	0	0	0	2	Alcaldía Municipal - Ejército Nacional.
11	Fortalecimiento de dotación de campaña para la fuerza pública y CTI.	Número de dotaciones realizadas	2	1	0	0	3	Alcaldía Municipal – Policía Nacional – Ejercito Nacional - CTI
12	Creación de la Casa de la Justicia del Municipio de Mitú.	Casa de la Justicia Creada	0	0	0	1	1	Alcaldía Municipal
13	Fortalecimiento tecnológico y movilidad para la prevención del delito y la promoción de la seguridad y convivencia ciudadana y al servicio de la fuerza pública y FGN	Dotación de elementos tecnológicos realizadas	1	0	1	0	2	Alcaldía Municipal- FGN – Policía Nacional – Ejercito Nacional

Línea Estratégica No. 2. Violencia Intrafamiliar y Lesiones Personales

ARTICULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN PARA CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y LESIONES PERSONALES CON POLICÍA NACIONAL, EJERCITO NACIONAL, ICBF, FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL GUAINÍA – VAUPÉS, HOSPITAL SAN ANTONIO DE MITU, COMISARIA DE FAMILIA E INSPECCIÓN DE POLICÍA

Objetivo Estratégico: Disminuir los casos de Violencia Intrafamiliar basados en actividades preventivas y de control.

ITEM	PROYECTO – ACCIÓN - ACTIVIDAD	INDICADOR	META ANUAL				META CUATRENIO	RESPONSABLES
			2020	2021	2022	2023		

COMPROMETIDOS
CON LA
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / PaginaWeb:www.mitu-vaupes.gov.co
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



1	Realizar campañas que promuevan la denuncia y ruta de atención en casos de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y lesiones personales.	Número de campañas realizadas.	2	3	3	3	11	Alcaldía Municipal - Policía Nacional – Ejército Nacional- ICBF- Comisaria de Familia - Fiscalía
2	Realizar talleres lúdico - didácticos de buen trato, pautas de crianza, equidad de género, tolerancia, educación sexual, y protección de los derechos de la ciudadanía.	Número de talleres Realizados.	2	4	4	4	14	Alcaldía Municipal – Secretaria de Gobierno y Administración - Policía Nacional – Comisaria de Familia - ICBF
3	Brindar apoyo psicológico a las familias víctimas de violencia intrafamiliar.	Número de atenciones realizadas.	12	24	24	24	84	Comisaria de Familia – ICBF.
4	Realizar visitas domiciliarias a las familias que sean identificadas con factores de riesgo de violencia intrafamiliar y maltrato infantil.	Número de visitas realizadas.	12	24	24	24	84	Comisaria de Familia - ICBF
5	Desarrollar campañas publicitarias en barrios donde se registran incremento de riñas, violencia intrafamiliar, lesiones personales y violencia de género, para sensibilizar a la comunidad, en la convivencia ciudadana y en el respeto de las normas.	Número de campañas publicitarias realizadas.		1	1	1	3	Alcaldía Municipal – Ejército Nacional - Policía Nacional – Fiscalía Seccional Guanía – Vaupés - ICBF
6			0	2	2	2	6	Alcaldía Municipal – Policía Nacional – Comisaria de Familia.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



Desarrollar talleres en Habilidades Psicosociales, que permitan alcanzar una vida plena.	Número de talleres realizados.							ICBF - (Ejército Nacional - Prosperidad social)
--	--------------------------------	--	--	--	--	--	--	---

Línea No. 3. Delitos Sexuales

ARTICULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ACTIVACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN PARA CASOS DE ABUSO SEXUAL, CON LA POLICÍA NACIONAL, EJERCITO NACIONAL, ICBF, FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL GUAINÍA – VAUPÉS, HOSPITAL SAN ANTONIO DE MITU, COMISARIA DE FAMILIA E INSPECCIÓN DE POLICÍA.

Objetivo Estratégico: Mejorar la capacidad de respuesta institucional para enfrentar y prevenir los Delitos Sexuales, los cuales son víctimas, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del Municipio de Mitú, para generar ambientes de paz, convivencia y seguridad.

ITEM	PROYECTO – ACCIÓN - ACTIVIDAD	INDICADOR	META ANUAL				META CUATRENIO	RESPONSABLES
			2020	2021	2022	2023		
1	Campañas educativas de prevención de delitos sexuales, explotación sexual y comercial.	Número de campañas realizadas.	6	12	12	12	42	Policía Nacional – Comisaria de Familia – ICBF- Ejercito Nacional - FGN
2	Realizar acompañamientos Psicológico a niños, niñas y adolescentes, víctimas de delitos sexuales.	Número de acompañamientos realizados	6	12	12	12	42	Comisaria de Familia - ICBF

Línea No. 4. Hurto y Estupefacientes

BRINDAR SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ECONÓMICO, Y LA SALUD PÚBLICA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE MITÚ.

COMPROMETIDOS
CON LA
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / PaginaWeb:www.mitu-vaupes.gov.co
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



Objetivo Estratégico: - Disminuir los casos de hurto en todas sus modalidades (Hurto a personas, comercio, residencias y motocicletas) cada año en el municipio de Mitú.

- Desarticular redes concertadas con fines de tráfico de estupefacientes en el municipio de Mitú.

ITEM	PROYECTO – ACCIÓN - ACTIVIDAD	INDICADOR	META ANUAL				META CUATRENIO	RESPONSABLES
			2020	2021	2022	2023		
1	Acciones de vigilancia y patrullajes en las zonas públicas del área urbana del Municipio.	Número de Acciones de Vigilancia realizadas.	730	730	730	730	2920	Policía Nacional – Ejército Nacional.
2	Orientar acciones hacia el control, vigilancia y protección en particular a los entornos de escuelas, colegios y parques, negando estos espacios públicos para el tráfico urbano y al consumo de estupefacientes.	Número de Acciones de Vigilancia realizadas.	730	730	730	730	2920	Policía Nacional – Ejército Nacional.
3	Realizar campañas de sensibilización hacia la denuncia de tráfico de estupefacientes, hurtos en sus diferentes modalidades.	Campañas de sensibilización Realizadas, hacia la denuncia de tráfico de estupefacientes y Hurtos.	2	4	4	4	14	Alcaldía Municipal – Policía Nacional – Ejército Nacional - FGN
4	Fortalecer la Red de Participación Cívica en el Municipio de Mitú, articuladas con las autoridades para realizar actividades de vigilancia y observación permanente de las calles, barrios, y espacios donde se	Acciones de Fortalecimiento a la Red de Participación Cívica Ciudadana.	0	4	4	4	12	Secretaría de Gobierno y Administración – Policía Nacional – Ejército Nacional-

COMPROMETIDOS
CON LA
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / PaginaWeb:www.mitu-vaupes.gov.co
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



	cumplen actividades económicas. (comerciantes, celadores, hoteles, JAC).							Gremios Económicos – JAC.
5	Implementar los encuentros comunitarios con las JAC.	Número de Encuentros Realizados	0	4	4	4	12	Alcaldía Municipal- Policía Nacional – Ejército Nacional- Gremios Económicos – JAC - CDA - ICBF- Comisaria de Familia
6	Implementar campañas de cultura de la legalidad para evitar el delito del hurto, receptación, tráfico y consumo de estupefacientes.	Numero de campañas de cultura de la legalidad realizadas.	2	4	4	4	14	Alcaldía Municipal – Policía Nacional – Ejército Nacional- FGN
7	Incrementar las actividades de control y requisa, sobre los puntos críticos afectados con estas problemáticas.	Número de Acciones de Vigilancia	90	180	180	180	630	Policía Nacional – Ejército Nacional.
8	Fortalecimiento y apoyo de Caninos, como estrategia contra la lucha del delito de tráfico de estupefacientes.	Número de Personas identificadas, individualizadas y Judicializadas.	5	10	10	10	35	Fiscalía General de la Nación - Policía Nacional y sus Especialidades - Ejército Nacional.
9	Fortalecimiento y apoyo de Caninos, como estrategia contra la lucha del delito de tráfico de estupefacientes.	Mantenimientos realizados a Centros Caninos.	1	1	1	1	4	Alcaldía Municipal. Ejército Nacional - Policía Nacional y sus Especialidades -



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



LÍNEA NO. 5. DELITOS AMBIENTALES

ARTICULACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE ACCIÓN JUNTO CON LA POLICÍA NACIONAL, EJERCITO NACIONAL, FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL GUAINÍA – VAUPÉS Y LA CORPORACIÓN CDA, PARA LA DEFENSA EN MATERIA FORESTAL, CONTROL AL APROVECHAMIENTO ILEGAL DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE, CAZA Y PESCA ILEGAL, INCENDIOS FORESTALES, CONTAMINACIÓN AL RECURSO HÍDRICO, ASÍ COMO INFRACCIONES AMBIENTALES.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: INCREMENTAR EN MAYOR PROPORCIÓN LOS CONTROLES PARA PREVENIR DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE MITÚ.

ITEM	PROYECTO – ACCIÓN - ACTIVIDAD	INDICADOR	META ANUAL				META CUATRENIO	RESPONSABLES
			2020	2021	2022	2023		
1	Realizar campañas preventivas de sensibilización en articulación con la CDA, sobre el daño a los recursos naturales.	Número de campañas preventivas realizadas.	2	4	4	4	14	DEVAU Policía Nacional – Ejercito Nacional – CDA - FGN
2	Implementación del Comparendo y capturas ambientales a los ciudadanos que infrinjan en delitos ambientales a gran escala.	Número de Comparendos Aplicados.	12	24	24	24	84	CDA - DEVAU Policía Nacional – Ejercito Nacional - FGN
3	Realizar incautación ilegal de flora y fauna silvestre.	Número de controles realizados.	0	1	0	0	1	DEVAU Policía Nacional – Ejercito Nacional – CDA-
4	Realizar controles para frenar la deforestación indiscriminada y tala de árboles en gran escala en el municipio de Mitú.	Número de controles realizados.	6	12	12	12	42	DEVAU Policía Nacional – Ejercito Nacional – CDA.

COMPROMETIDOS
CON LA
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / PaginaWeb:www.mitu-vaupes.gov.co
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



Línea No. 6. Homicidios

AUNAR ESFUERZOS, CON LA POLICÍA NACIONAL, EJERCITO NACIONAL, FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL GUAINÍA – VAUPÉS, CON UNA ÓPTICA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN EN LAS CONDICIONES QUE FACILITAN ESTE DELITO, COMO ENTORNOS INSEGUROS, PREDOMINIO DE ECONOMÍAS ILÍCITAS, MARGINAMIENTO SOCIAL E IMPUNIDAD.

Objetivo Estratégico: Articular las capacidades de inteligencia e investigación criminal de las instituciones en planes contra el homicidio.

ITEM	PROYECTO – ACCIÓN - ACTIVIDAD	INDICADOR	META ANUAL				META CUATRENIO	RESPONSABLES
			2020	2021	2022	2023		
1	Campañas de enfocadas a la prevención de delitos que afectan la seguridad ciudadana.	Número de ciudadanos capacitados.	100	200	200	200	700	Policía Nacional Vaupés- DEVAU Policía Nacional – Ejercito Nacional –
2	Realizar incautaciones de armas de fuego y armas blancas que faciliten la ocurrencia de hechos delictivos cumpliendo con los parámetros de la ley, lo cual contribuirá a la prevención de homicidios y otros delitos relacionados.	Número de Acciones de Vigilancia.	2	4	4	4	14	Policía Nacional – Ejercito Nacional
3	Reducción del horario del expendio de licor o de concentración de personas en zonas específicas en virtud del reconocimiento de condiciones que favorecen la ocurrencia de homicidios derivados de situaciones de intolerancia y riñas.	Número de actos administrativos en donde se reduzca el horario o la concentración de personas.	1	0	0	0	1	Alcaldía municipal



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



Línea Estratégica No. 7. Comportamientos Contrarios a la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

ARTICULACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LAS INSTITUCIONES Y ENTIDADES, EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES HACIA LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA.

Objetivo Estratégico: Garantizar espacios ideales de formación en respeto a los derechos humanos, valores de la convivencia democrática como solidaridad, tolerancia, justicia, cooperación y ayuda mutua, para afianzar los comportamientos que beneficien el bienestar de toda la comunidad del Municipio de Mitú.

ITEM	PROYECTO – ACCIÓN - ACTIVIDAD	INDICADOR	META ANUAL				META CUATRENIO	RESPONSABLES
			2020	2021	2022	2023		
1	Realizar un programa permanente de difusión del Código Nacional de Seguridad y Convivencia, que promueva su conocimiento y aplicación por parte de los ciudadanos y autoridades de policía.	Número de Capacitaciones realizadas.	2	4	4	4	14	Policía Nacional - Inspección de policía
2	Promover a las emisoras del Ejército Nacional que incluyan en su programación diaria una cuña con mensajes que difundan aspectos del Código Nacional de Seguridad y Convivencia.	Número de cuñas emitidas.	120	365	365	365	1215	Alcaldía Municipal – Ejército Nacional.
3	Promover campañas de cultura ciudadana que fomenten comportamientos orientados al cumplimiento de las normas de convivencia y al respeto de la ley, al igual que elevar el reproche social a quienes la contravengan.	Campañas Realizadas	0	0	2	0	2	Alcaldía Municipal – Policía Nacional.

COMPROMETIDOS
CON LA
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / [PáginaWeb:www.mitu-vaupes.gov.co](http://www.mitu-vaupes.gov.co)
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



Línea No. 8. Accidentes de Tránsito.

CREACIÓN DE UNA CULTURA DE RESPETO Y ACATAMIENTO A LA NORMA DE TRÁNSITO POR PARTE DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE MITÚ.

Objetivo Estratégico: Implementar un programa de capacitación a ciudadanos acerca de la responsabilidad penal al momento de infringir el Código Nacional de Tránsito.

ITEM	PROYECTO – ACCIÓN - ACTIVIDAD	INDICADOR	META ANUAL				META CUATRENIO	RESPONSABLES
			2020	2021	2022	2023		
1	Realizar control en las vías a menores de edad que conduzcan algún tipo de transporte (motocicletas y carros) y acciones correspondientes con el derecho policivo.	Número de Controles realizados.	12	24	24	24	84	Policía Nacional – Inspección de Policía
2	Desarrollar una campaña de cultura de legalidad vial con el objeto de fomentar la convivencia pacífica y responsable en las vías.	Campañas Realizadas	0	1	1	1	3	Alcaldía Municipal – Policía Nacional- Inspección de Policía

COMPROMETIDOS
CON LA
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / PaginaWeb:www.mitu-vaupes.gov.co
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



7.2. Plan Operativo Anual de Inversiones

Los programas y proyectos previstos dentro de las estrategias de este PLAN, serán financiados con recursos propios del presupuesto Municipal, recursos del Fondo Cuenta Territorial de Seguridad del Municipio (FONSET), y FONSECON (Ley 1106 de 2006), conforme a lo establecido en el marco normativo enunciado anteriormente y demás normas concordantes.

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN 2020-2023							
LÍNEA ESTRATÉGICAS	PROYECTO – ACCIÓN - ACTIVIDAD	INDICADOR	PRESUPUESTO ANUAL ESPERADO				PRESUPUESTO CUATRENIO ESPERADO
			2020	2021	2022	2023	
1. Fortalecimiento Institucional	Aplicar los instrumentos para la Gestión Territorial para fortalecer la institucionalidad y su capacidad de respuesta.	Números de Sesiones del Consejo de Seguridad y Convivencia Ciudadana realizadas.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
		Números de Sesiones del Comité Territorial de Orden Publico realizadas.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
		Números de Sesiones del Comité Civil de Convivencia realizadas.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Adquisición y/o Mantenimiento del parque automotor de la Fiscalía General Nación Seccional Guanía– Vaupés. Para la	Número de mantenimientos realizados.	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 60.000.000

COMPROMETIDOS
CON LA
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / *PáginaWeb*: www.mitu-vaupes.gov.co
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
 ALCALDÍA DE MITÚ
 NIT. 892.099.233-1



	prestación del servicio de las instituciones.						
	Implementación de Cámaras de Seguridad de reconocimiento facial, focalizadas en los puntos críticos del municipio de Mitú, para mejorar las condiciones de Convivencia y Seguridad Ciudadana sincronizadas con el patrullaje por parte de la Policía Nacional a todo costo.	Sistema Inteligente de cámaras instalado en puntos críticos del municipio.	\$ 0	\$ 200.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 200.000.000
	Dotar de logística y tecnología requerida a las Inspecciones de Policía a cargo de la Administración Municipal.	Número de Dotaciones realizadas a las Inspecciones de Policía.	\$ 20.250.000	\$ 20.250.000	\$ 20.250.000	\$ 20.250.000	\$ 81.000.000
	Cofinanciar la construcción de la Infraestructura de la Sede de la Fiscalía General de la Nación Seccional Guanía – Vaupés, ubicada en el Municipio de Mitú, Vaupés; enfocado a Centros Integrados de Servicio al Ciudadano.	Sede de la Fiscalía General de la Nación Seccional Guanía - Vaupés cofinanciada.	\$ 0	\$ 300.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 300.000.000



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



Cofinanciar la construcción de la Infraestructura de la Sede de la Estación de Policía de Mitú, en el Departamento de Vaupés; enfocado a Centros Integrados de Servicio al Ciudadano.	Sede de la Estación de Policía de Mitú cofinanciada.	\$ 0	\$ 0	\$ 300.000.000	\$ 0	\$ 300.000.000
Mejoramiento de la Infraestructura Existente del Batallón de Infantería No. 30 Alfredo Vásquez Cobo adscrito al Ejército Nacional de Colombia, ubicado en el Municipio de Mitú, Vaupés; enfocado a la prevención de Reclutamiento Forzado.	Infraestructura Existente Mejorada	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000
Impulsar mecanismos estratégicos y regulados, de incentivos económicos por información precisa y efectiva que conduzca a la identificación e individualización de autores y partícipes de las conductas punibles, así como la desarticulación de redes con fines criminales, y de demás elementos de apoyo a la investigación criminal e inteligencia policial.	Número de Incentivos Realizados	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 40.000.000

COMPROMETIDOS
CON LA
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / PaginaWeb:www.mitu-vaupes.gov.co
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
 ALCALDÍA DE MITÚ
 NIT. 892.099.233-1



Cofinanciar operaciones que involucren movilidad de la Fiscalía, Fuerza pública para el cumplimiento de las actividades aquí propuestas – Mantenimiento y funcionamiento de Plantas Eléctricas CCTV Circuito Cerrado de Cámara de Televisión).	Número de Galones de Combustible para Parque Automotor y Mantenimiento de Plantas	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 40.000.000
Dotar de drones tecnológicos al Ejército Nacional.	Número de drones Adquiridos.	\$ 16.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 16.000.000
Fortalecimiento de dotación de campaña para la fuerza pública y CTI.	Número de dotaciones realizadas	\$ 200.000.000	\$ 100.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 300.000.000
Creación de la Casa de la Justicia del Municipio de Mitú.	Casa de la Justicia Creada	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000
Fortalecimiento tecnológico y movilidad para la prevención del delito y la promoción de la seguridad y convivencia ciudadana y al servicio de la fuerza pública y FGN	Dotación de elementos tecnológicos realizadas	\$ 298.000.000	\$ 0	\$ 190.602.390	\$ 0	\$ 488.602.390
Realizar campañas que promuevan la denuncia y ruta de atención en casos de violencia intrafamiliar,	Número de campañas realizadas.	\$ 2.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 11.000.000



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



2. Violencia Intrafamiliar y Lesiones Personales.	maltrato infantil y lesiones personales.						
	Realizar talleres lúdico - didácticos de buen trato, pautas de crianza, equidad de género, tolerancia, educación sexual, y protección de los derechos de la ciudadanía.	Número de talleres Realizados.	\$ 1.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 7.000.000
	Brindar apoyo psicológico a las familias víctimas de violencia intrafamiliar.	Número de atenciones realizadas.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Realizar visitas domiciliarias a las familias que sean identificadas con factores de riesgo de violencia intrafamiliar y maltrato infantil.	Número de visitas realizadas.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Desarrollar campañas publicitarias en barrios donde se registran incremento de riñas, violencia intrafamiliar, lesiones personales y violencia de género, para sensibilizar a la comunidad, en la convivencia ciudadana y en el respeto de las normas.	Número de campañas publicitarias realizadas.	\$ 0	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 6.000.000

COMPROMETIDOS
CON LA
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / [PáginaWeb:www.mitu-vaupes.gov.co](http://www.mitu-vaupes.gov.co)
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



	Desarrollar talleres en Habilidades Psicosociales, que permitan alcanzar una vida plena.	Número de talleres realizados.	\$ 0	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 3.000.000
3. Delitos Sexuales	Campañas educativas de prevención de delitos sexuales, explotación sexual y comercial.	Número de campañas realizadas.	\$ 3.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 21.000.000
	Realizar acompañamientos Psicológico a niños, niñas y adolescentes, víctimas de delitos sexuales.	Número de acompañamientos realizados	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
4. Hurto y Estupeficientes	Acciones de vigilancia y patrullajes en las zonas públicas del área urbana del Municipio.	Número de Acciones de Vigilancia realizadas.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Orientar acciones hacia el control, vigilancia y protección en particular a los entornos de escuelas, colegios y parques, negando estos espacios públicos para el tráfico urbano y al consumo de estupeficientes.	Número de Acciones de Vigilancia realizadas.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Realizar campañas de sensibilización hacia la denuncia de tráfico de estupeficientes, hurtos en sus diferentes modalidades.	Campañas de sensibilización Realizadas, hacia la denuncia de tráfico de estupeficientes y Hurtos.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



Fortalecer la Red de Participación Cívica en el Municipio de Mitú, articuladas con las autoridades para realizar actividades de vigilancia y observación permanente de las calles, barrios, y espacios donde se cumplen actividades económicas. (comerciantes, celadores, hoteles, JAC).	Acciones de Fortalecimiento a la Red de Participación Cívica Ciudadana.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Implementar los encuentros comunitarios con las JAC.	Número de Encuentros Realizados	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Implementar campañas de cultura de la legalidad para evitar el delito del hurto, receptación, tráfico y consumo de estupefacientes.	Numero de campañas de cultura de la legalidad realizadas.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Incrementar las actividades de control y requisa, sobre los puntos críticos afectados con estas problemáticas.	Número de Acciones de Vigilancia	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Identificación, Individualización y Judicialización de personas dedicadas al expendio de estupefacientes.	Número de Personas identificadas, individualizadas y Judicializadas.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

COMPROMETIDOS
CON LA
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / PaginaWeb:www.mitu-vaupes.gov.co
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



	Fortalecimiento y apoyo de Caninos, como estrategia contra la lucha del delito de tráfico de estupefacientes.	Mantenimientos realizados a Centros Caninos.	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 20.000.000
5. Delitos Ambientales	Realizar campañas preventivas de sensibilización en articulación con la CDA, sobre el daño a los recursos naturales.	Número de campañas preventivas realizadas.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Implementación del Comparendo y capturas ambientales a los ciudadanos que infrinjan en delitos ambientales a gran escala.	Número de comparendos aplicados.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Realizar incautación ilegal de flora y fauna silvestre.	Número de controles realizados.	\$ 0	\$ 5.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 5.000.000
	Realizar controles para frenar la deforestación indiscriminada y tala de árboles en gran escala en el municipio de Mitú.	Número de controles realizados.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
6. Homicidios	Campañas enfocadas a la prevención de delitos que afectan la seguridad ciudadana.	Número de ciudadanos capacitados.	\$ 1.250.000	\$ 1.250.000	\$ 1.250.000	\$ 1.250.000	\$ 5.000.000
	Realizar incautaciones de armas de fuego y armas blancas que faciliten la ocurrencia de hechos delictivos cumpliendo con	Número de Acciones de Vigilancia.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

COMPROMETIDOS
CON LA
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / [PáginaWeb:www.mitu-vaupes.gov.co](http://www.mitu-vaupes.gov.co)
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
 ALCALDÍA DE MITÚ
 NIT. 892.099.233-1



	los parámetros de la ley, lo cual contribuirá a la prevención de homicidios y otros delitos relacionados.						
	Reducción del horario del expendio de licor o de concentración de personas en zonas específicas en virtud del reconocimiento de condiciones que favorecen la ocurrencia de homicidios derivados de situaciones de intolerancia y riñas.	Número de actos administrativos en donde se reduzca el horario o la concentración de personas.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
7. Comportamientos Contrarios a la Seguridad y Convivencia Ciudadana.	Realizar un programa permanente de difusión del Código Nacional de Seguridad y Convivencia, que promueva su conocimiento y aplicación por parte de los ciudadanos y autoridades de policía.	Número de Capacitaciones realizadas.	\$ 2.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 14.000.000
	Promover a las emisoras del Ejercito Nacional que incluyan en su programación diaria una cuña con mensajes que difundan aspectos del Código Nacional de Seguridad y Convivencia.	Número de cuñas emitidas.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
 ALCALDÍA DE MITÚ
 NIT. 892.099.233-1



	Promover campañas de cultura ciudadana que fomenten comportamientos orientados al cumplimiento de las normas de convivencia y al respeto de la ley, al igual que elevar el reproche social a quienes la contravengan.	Campañas Realizadas	\$ 0	\$ 0	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 2.000.000
8. Accidentes de Tránsito.	Realizar control en las vías a menores de edad que conduzcan algún tipo de transporte (motocicletas y carros) y acciones correspondientes con el derecho policivo.	Número de Controles realizados.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Desarrollar una campaña de cultura de legalidad vial con el objeto de fomentar la convivencia pacífica y responsable en las vías.	Campañas Realizadas	\$ 0	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 3.000.000
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL ESTIMADO			\$ 582.500.000	\$ 685.500.000	\$ 573.102.390	\$ 392.500.000	\$ 2.234.602.390

\$ 801.970.240	\$ 463.500.000	\$ 477.405.000	\$ 491.727.150	\$ 2.234.602.390
----------------	----------------	----------------	----------------	------------------

COMPROMETIDOS
 CON LA
 GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
 E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / PaginaWeb:www.mitu-vaupes.gov.co
 Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
 Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



8. HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PISCC

La Administración “COMPROMETIDOS CON LA GENTE” en cabeza de la Secretaria de Gobierno y Administración Municipal y el Comité Territorial de Orden Público; harán seguimiento y realizarán encuestas de percepción de seguridad, con el fin de garantizar la participación de la comunidad como veedores y control social de acuerdo a los siguientes pasos:

- ✚ Monitoreo a las acciones que se realizan.
- ✚ La revisión de indicadores de gestión e impacto acordados para el desarrollo del correspondiente Plan.
- ✚ Otros tipos de seguimiento en los Consejos de Seguridad y los Comités de Orden Público.
- ✚ El cumplimiento del cronograma.
- ✚ Verificación del uso apropiado de los recursos.

Al final del cuatrienio, la administración municipal hará un balance, sobre en qué medida las acciones concebidas y adelantadas a través del PISCC contribuyeron al mejoramiento de la situación de seguridad y convivencia ciudadana en el municipio.

Esta evaluación se complementa con la labor permanente de seguimiento que se realiza a lo largo de la ejecución del Plan y que permite colocar en perspectiva los resultados. Durante este momento se logrará identificar el cumplimiento total o parcial de las metas propuestas, si se requiere darles o no continuidad a determinadas actividades, o si la implementación no fue efectiva para atender las necesidades referidas en el diagnóstico.

INFORME DE GESTIÓN ANUAL Y DE RESULTADOS

Durante la rendición de cuentas anual, se entregará un informe de resultados en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

A continuación, se presenta la Matriz de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del PISCC para la vigencia 2020-2023:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



SEGUIMIENTO Y MONITOREO

MATRIZ DE MONITOREO

Línea Estratégica	Indicadores	Tipo de Información Requerida	Método de Obtención	Cuando, Cada Cuanto	Responsable de Suministrar	Requerimiento de Tiempo y Medio	Destinación Para Quien, Para Hacer
1. Fortalecimiento Institucional							
2. Violencia Intrafamiliar y Lesiones Personales.							
3. Delitos Sexuales							
4. Hurto y Estupefacientes							
5. Delitos Ambientales							
6. Homicidios							
7. Comportamientos Contrarios a la Seguridad y Convivencia Ciudadana.							



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



8. Accidentes de Tránsito.							
----------------------------	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración Propia



COMPROMETIDOS
CON LA
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / PaginaWeb:www.mitu-vaupes.gov.co
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



9. PLAN DE COMUNICACIONES

La gestión de un PISCC propende por resolver problemáticas altamente complejas que exigen significativos niveles de coordinación, articulación e integración entre las diferentes entidades y organismos encargados de desarrollarlo, y entendiendo la complejidad del territorio se establecen las siguientes acciones y estrategias para su divulgación y comunicación:

- ✚ Elaboración e implementación de una guía de gestión territorial de la comunicación para la seguridad y la convivencia en el casco urbano del municipio de Mitú.
- ✚ Realización de campañas para la apropiación y uso eficaz de herramientas tecnológicas (Línea 123, Contacto de los Cuadrante: Cuadrante No. 1 **3204470243**. Cuadrante No. 2. **320 4484595**. Cuadrante No. 3 **3185784531**. Central de Radio Policía **3102882983**)
- ✚ , Redes Sociales de la Administración Municipal, Policía Nacional, Ejército Nacional, Fiscalía General, entre otras) y de otros recursos para el mejoramiento de la convivencia y de la seguridad.
- ✚ Organización de encuentros municipales de seguridad y convivencia con el Secretario de Gobierno en todos los barrios y corregimientos.
- ✚ Realización de talleres de comunicación y cultura de la seguridad y la convivencia en todos los barrios y corregimientos para fomentar la corresponsabilidad.
- ✚ Dar aplicabilidad de espacios en las emisoras locales para su divulgación y comunicación.
- ✚ Charlas y Capacitaciones con los inspectores y autoridades tradicionales del municipio, para mayor divulgación.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



10. BIBLIOGRAFÍA

ALCALDIA MUNICIPAL DE MITÚ. (2016). Plan Integral De Convivencia Y Seguridad Ciudadana, Municipio De Mitú 2016-2019. Mitú, Vaupés. 63 Páginas

ALCALDIA MUNICIPAL DE MITÚ. (2016). Plan de Desarrollo 2020-2023 “Comprometidos con la Gente” del Municipio de Mitú. Mitú, Vaupés. 136 Páginas

GOBERNACIÓN DE VAUPÉS. (2020). Plan de Desarrollo Departamental “Vaupés, Juntos Podemos” 2020-2023. Mitú, Vaupés. 545 Páginas

MINISTERIO DEL INTERIOR. (2019). Guía metodológica para la formulación, implementación y seguimiento de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC). Bogotá D.C., Colombia, 2019. 68 Páginas

LEY 62 DE 1993. Establece que los alcaldes y gobernadores son las primeras autoridades de su territorio, y señala las atribuciones específicas que tienen.

LEY 1551 DEL 6 DE JULIO DE 2012, ART. 6 NUMERAL 4 Señala que les corresponde a los municipios elaborar e implementar los planes integrales de seguridad ciudadana en coordinación con las autoridades locales de Policía, y promover la convivencia entre sus habitantes; modifica la Ley 136 de 1994 respecto a las funciones que los alcaldes deben observar en cuanto a orden público.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



ANEXOS

ANEXO 1. ENCUESTA DE PERCEPCION DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE MITÚ. Esta encuesta se realiza en marco de la Construcción Participativa en la Formulación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana para la vigencia 2020-2023.

Por favor marque con una X los siguientes interrogantes

1. ¿Para usted cual es el delito más común que se comete en el municipio de Mitú?
 - Hurto
 - Homicidio doloso
 - Lesiones Personales
 - Delitos Sexuales
 - Violencia Intrafamiliar
 - Estupefacientes
 - Otro: ¿Cuál? _____
2. ¿En términos de seguridad y convivencia ciudadana, Usted cómo se siente en el municipio de Mitú?
 - Muy Seguro
 - Seguro
 - Inseguro
 - Muy Inseguro
3. ¿Considera que durante al año 2020, en el municipio de Mitú ha sido un municipio Seguro?
 - SI
 - NO
4. ¿Se siente seguro en el Barrio o Comunidad donde vive en el municipio de Mitú?
 - SI
 - NO
5. ¿Cuál de los siguientes Problemas de Seguridad conoce o le consta que se haya presentado en su Barrio o Comunidad?

COMPROMETIDOS
CON LA
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / *PáginaWeb*: www.mitu-vaupes.gov.co
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
ALCALDÍA DE MITÚ
NIT. 892.099.233-1



- Hurto
 - Homicidios
 - Accidentes de Transito
 - Lesiones Personales
 - Delitos Sexuales
 - Expendio o Distribución de Estupefacientes
 - Violencia Intrafamiliar
 - Ninguno de los Anteriores
6. ¿Cuáles de las siguientes situaciones de afectación de convivencia ciudadana se han presentado en su barrio o comunidad?
- Riñas o Peleas.
 - Problemas entre vecinos.
 - Daño en bien público o Vandalismo.
 - Ruido
 - Consumo de Drogas
 - Ninguno
7. ¿Usted informa a las autoridades cuando en su sector ocurren hechos delictivos?
- SI
 - NO
8. ¿Que recomienda Usted que se haga, para que sienta más seguro en su barrio o Comunidad?
- Campañas Preventivas
 - Más inversión por parte del Gobierno en temas de seguridad
 - Más control en cuanto a la venta de Estupefaciente (Drogas) y Bebidas Alcohólicas
 - Mayor Presencia de la Policía Nacional
9. ¿Cree usted que las autoridades hacen lo suficiente para garantizar la Seguridad en el Municipio?
- SI
 - NO

Elaborado por: Secretaria de Gobierno y Administración Municipal
Proyecto: Angie Vanessa Soto Arango
Reviso: Marcelino Rojas Pérez
Aprobó: Marcelino Rojas Pérez

COMPROMETIDOS
CON LA
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20
E-Mail: alcaldia@mitu-vaupes.gov.co / *PáginaWeb*: www.mitu-vaupes.gov.co
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001
Mitú - Vaupés